

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, JULIO DE 1970

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

**Situación cambiaria**—Un nuevo avance presentan las reservas internacionales, como resultado del conjunto de transacciones cambiarias realizadas durante el mes de julio. No obstante, se advierte un cambio fundamental en la composición global de tales transacciones, pues aquellas de carácter corriente —exportación e importación de bienes y servicios— que en el transcurso de este año habían sido superavitarias, arrojan un saldo negativo en el mes comentado. Este cambio se origina en el descenso de los ingresos y en un ligero incremento de los pagos al exterior. En cuanto a los primeros, los menores reintegros por exportaciones determinan en alto grado la disminución aludida. Empero, ello no quiere decir que el ritmo de comercio haya disminuído, sino que en los meses anteriores se habían efectuado reintegros anticipados de exportaciones que solo ahora se realizan.

Las cifras sobre los registros del Incomex muestran que los correspondientes a productos distintos del café ascendían a US\$ 20.2 millones el 29 de este mes, cuya tendencia llevaría a US\$ 22 millones, cifra la más alta hasta ahora registrada en un solo mes.

Otro aspecto interesante que hay que anotar en lo que a exportaciones se refiere, es el auge que han tomado aquellas que se realizan a los países del Grupo Andino y de la ALALC en general. Como se recuerda, el comercio con estas naciones es tradicionalmente deficitario en el conjunto; sin embargo, si se enfrentan las cifras de exportaciones e importaciones del último mes, se aprecia un saldo a favor de cerca de US\$ 4 millones, con el cual el déficit con la zona en 1970 se reduce a menos de US\$ 14 millones.

El comercio a través del sistema de compensación es favorable al país en US\$ 11 mi-

llones en el transcurso de 1970, de los cuales US\$ 4 millones se originaron en el mes de julio.

Los pagos por importaciones acusan un nuevo incremento que traduce el mayor valor de los registros aprobados durante el año, pero en cerca de un 18% se financian con la utilización de créditos a largo plazo.

Finalmente, la afluencia de capitales del exterior que contribuyen al financiamiento de inversiones tanto privadas como gubernamentales, continúa siendo una fuente importante de ingresos para la balanza cambiaria, hasta el punto de que el Banco de la República ha podido disminuir los pasivos adquiridos en años anteriores.

Las cifras que se insertan a continuación sobre el desarrollo de la balanza cambiaria son muy elocuentes y de sus resultados comparativos con el año anterior se ha insistido en estas mismas páginas.

### BALANZA CAMBIARIA

(Millones de US\$)

	Primer semestre		Del 1º al 26 de julio	
	1970	1969	1970	1969
<b>Ingresos corrientes</b> .....	<b>407.6</b>	<b>310.9</b>	<b>53.2</b>	<b>43.7</b>
Exportación de bienes...	328.4	240.3	44.3	34.8
Café .....	214.7	139.0	33.2	23.6
Otros productos .....	113.7	101.3	11.1	11.2
Oro y capital petróleo...	15.1	12.6	1.7	0.9
Exportación de servicios	64.1	58.0	7.2	8.0
<b>Egresos corrientes</b> .....	<b>378.2</b>	<b>324.8</b>	<b>62.0</b>	<b>49.0</b>
Importación de bienes...	244.8	222.8	44.4	33.7
Petróleo para refinación.	18.1	17.8	1.4	1.1
Importación de servicios.	115.3	84.2	16.2	14.2
<b>Superávit (+) o déficit (—)</b>	<b>+29.4</b>	<b>—13.9</b>	<b>—8.8</b>	<b>—5.3</b>
<b>Financiación neta</b> .....	<b>+30.4</b>	<b>+ 8.4</b>	<b>+9.5</b>	<b>+6.8</b>
Capital privado .....	+26.9	+20.0	+3.2	+1.8
Capital oficial .....	+25.2	+11.0	+6.5	+5.8
Banco de la República...	—21.7	—22.6	—0.2	—0.8
Préstamos .....	—24.2	—14.4	—0.6	—1.2
Otros .....	+ 2.5	— 8.2	+0.4	+0.4
<b>Variación de reservas</b> .....	<b>+59.8</b>	<b>— 5.5</b>	<b>+0.7</b>	<b>+1.5</b>

**Situación monetaria**—Cifras definitivas indican que para el 31 de mayo los medios de pago alcanzaron un nivel de \$ 19.382 millones, superior en 5.0% al total registrado en diciembre último. Para el 25 de julio, según informaciones provisionales, su monto llega a \$ 20.073 millones, con 8.8% de crecimiento en lo corrido del año. En igual fecha de 1969 el crecimiento era de 6.6% y en un año completo se registra un alza de 22.0%. Como se ha comentado en ocasiones pasadas, el aumento de las reservas internacionales lo mismo que el crédito a la Federación Nacional de Cafeteros, han sido factores principales de la expansión primaria. Sin embargo, ya en las últimas semanas la Federación ha comenzado a cancelar —y se espera que continúe haciéndolo— con lo cual se atenuarán o compensarán en parte las fuerzas expansionistas. En el último mes origina crecimiento la disminución de los depósitos provisionales para pagos al exterior —resolución 53 de 1964 de la Junta Monetaria—.

Ha participado como factor contraccionista, aunque en escala modesta, la venta de títulos representativos de certificados de cambio, creados por la resolución 33 de 1970 de la Junta Monetaria. Hasta la fecha se han vendido aproximadamente US\$ 5 millones y la Junta Monetaria en su última sesión autorizó ofrecer una suma igual. No obstante, en la medida o cuantía en que sustituyen posiblemente depósitos de la resolución 53, su efecto es neutro.

**Crédito de fomento**—La calificación de crédito por parte del Banco de la República durante el primer semestre de 1970 demuestra una intensa demanda y un optimismo empresarial indubitable.

**Fondo para Inversiones Privadas**—En el primer semestre se habían recibido 115 solicitudes por \$ 381.7 millones y US\$ 2.8 millones. De estas, 90 recibieron aprobación por \$ 264 millones y US\$ 295.000. Tales cifras superan ampliamente no solo las de los primeros seis meses de 1969, \$ 84 millones, sino también las de todo el año, \$ 174.5 millones. Estos guarismos evidencian el optimismo por parte de los inversionistas para adelantar sus proyectos, consecuencia lógica de la sólida confianza en la estabilidad económica que

prevalece en el país con las sanas políticas monetaria, cambiaria y fiscal.

**Fondo Financiero Industrial**—En el primer semestre recibió 296 solicitudes por \$ 158.5 millones y se aprobaron 215 por \$ 134 millones. En igual período del año anterior las solicitudes alcanzaron \$ 99 millones y calificaron \$ 66.6 millones. Durante 1969 la demanda fue de \$ 245 millones, concediéndose créditos por \$ 161 millones.

**Fondo Financiero de Desarrollo Urbano**—Para financiar proyectos de desarrollo urbano y adecuación de terrenos para parques, de acuerdo con la resolución 63 de 1968 de la Junta Monetaria, orgánica de este Fondo, se aprobaron \$ 61 millones en el primer semestre. En igual período de 1969 se aceptaron \$ 170 millones y durante todo el año \$ 335 millones. El saldo de cartera en junio 30 de 1970 era de \$ 160 millones. Es fácil comprender cómo este Fondo, utilizado en principio por las principales ciudades, no pueda continuar con la dinámica inicial.

**Otros créditos de fomento**—Como complemento de los créditos con recursos de los fondos comentados se aprobaron operaciones de las autorizadas por los decretos 384 de 1950, 2369 de 1960 y por la ley 26 de 1959. Para el primero de los citados se alcanzó la suma de \$ 125 millones, cuando en igual período de 1969 fue de \$ 59; para las del 2369 el total llegó a \$ 40 millones, contra \$ 47 en igual comparación. Las operaciones con cargo a la ley 26 suman \$ 76 millones; sin embargo, los créditos de esta naturaleza superan la cifra anotada, pues las solicitudes por valor inferior a un millón no son calificadas por el Banco de la República.

En resumen, los comentarios anteriores precisan la importancia en los créditos otorgados por el Banco para fomento económico durante el primer semestre del presente año. Sumadas las operaciones de los tres fondos que maneja el Banco y las canalizadas por las líneas 384, 2369 y por la ley 26, se alcanza un total de \$ 700 millones, cuyo desembolso se producirá en su mayor parte durante el segundo semestre.

Una síntesis de lo dicho se presenta en el cuadro siguiente:

## SOLICITUDES APROBADAS

	Primer semestre 1970			Primer semestre 1969		
	Nº	\$ (000)	US\$ (000)	Nº	\$ (000)	US\$ (000)
Fondo para Inversiones Privadas .....	90	263.900	295	21	83.895	—
Fondo Financiero Industrial .....	215	134.042	—	160	66.639	—
Fondo Financiero de Desarrollo Urbano ....	5	61.100	—	5	170.000	—
Decreto 284 de 1950...	31	124.897	—	35	59.072	—
Decreto 2369 de 1960..	41	40.071	—	33	47.128	—
Ley 26 de 1959.....	11	76.415	—	7	12.120	—
Total.....	393	700.425	295	261	438.854	—

**Fondo Financiero Agrario**—La Junta Monetaria por resolución 46 fijó en \$ 640 millones el monto de la financiación para el programa del segundo semestre. Por supuesto, este monto es susceptible de incrementarse si la demanda resulta superior. De acuerdo con las normas vigentes, al Fondo le corresponde aportar el 65% o sea \$ 416 millones y a las entidades bancarias el 35%, \$ 224 millones. El presupuesto para el semestre, discriminado por productos es el siguiente:

(En miles de pesos)

Cultivos	Segundo semestre	
	1969	1970
Ajonjolí .....	7.237	9.800
Algodón .....	365.518	325.200
Arroz .....	102.181	136.900
Cebada .....	4.808	5.800
Frijol .....	1.298	3.800
Maíz .....	34.897	64.000
Maní .....	441	—
Papa .....	7.210	8.800
Sorgo .....	20.855	31.600
Soya .....	48.103	52.500
Trigo .....	578	1.600
Totales.....	593.126	640.000

**El informe de la O.I.T. sobre empleo**—No obstante los logros obtenidos en el crecimiento del producto nacional y en la estabilización de los precios, el país afronta en materia de ocupación un reto muy grave, caso general a todos los países en proceso de desarrollo. El alto crecimiento vegetativo de la población y el movimiento migratorio del campo a las ciudades, crean un exceso de oferta de mano de obra frente a la demanda limitada que pueden ofrecer los recursos de capital. Esta disparidad entre la oferta y las posi-

lidades de empleo es una de las barreras más graves a que se encuentran abocados nuestros países.

En Colombia, según distintas metodologías la desocupación en 1969 varió entre el 9.7% y el 13.5% de la población activa; tomando el mínimo tendríamos más de 600.000 desocupados. Para 1972 puede estar entre el 15% y el 18%, lo que lleva también, en el más favorable de los casos, a cerca de un millón y medio de desempleados. Este proceso acelerado y además concentrado en las grandes urbes traerá serias repercusiones de toda índole, con el agravante de que, sin un esfuerzo supremo en materia de ocupación, tenderá a crecer en progresión muy intensa. El problema se confunde con los más delicados que aquejan a nuestra economía, si no es el primero. Con la producción de alimentos para abastecer el mercado a bajos precios y con el crecimiento de las fuentes de divisas que contribuya a fomentar la ocupación —lo mismo que la productividad agrícola— constituye una trilogía que resume la problemática de nuestro desarrollo.

**"Hacia el pleno empleo"** es el nombre del estudio sobre un plan piloto contra el desempleo elaborado por una misión de la Organización Internacional del Trabajo —OIT— compuesta por 23 expertos internacionales asesorados por varios técnicos colombianos y patrocinada por el gobierno nacional y por varios organismos internacionales como la ONU, OEA y otras entidades dependientes o adscritas a las anteriores.

El plan contiene recomendaciones para reformar sustancialmente distintos aspectos de la política económica y social para combatir el desempleo en Colombia y es un ensayo y modelo para países semejantes.

Se estima que para 1985 habrá en el país 24 millones de personas en edad de trabajar y que será necesario crear cinco millones de empleos adicionales. El informe contiene recomendaciones especialmente sobre los siguientes aspectos: políticas fiscal y laboral, reformas agraria, industrial y educativa.

Las bases que contempla el plan para obtener los objetivos se pueden resumir ligeramente en los siguientes puntos:

a) Aumento del rendimiento fiscal: para lograrlo se aconseja ampliar la base del impuesto sobre la renta, eliminando algunas exenciones especiales y reduciendo otras; establecer la renta presuntiva en la ganadería y la agricultura; reforzar el impuesto predial; elevar las tasas básicas del impuesto a las ventas en mayor proporción para los artículos suntuarios. Considera que aunque los empleadores piensen que el aumento de los impuestos constituye un obstáculo, terminarán por beneficiarse con la expansión de los mercados y con la disminución de las exigencias burocráticas, si se logra modificar la legislación laboral.

b) En el campo laboral: que los salarios no se ajusten necesariamente a los índices de precios y se atienda más a la productividad; insinúa modificar algunas normas del código del trabajo con la cooperación de la fuerza laboral. Sugiere una mejor distribución del ingreso y que se revise el sistema que rige para el pago del trabajo nocturno y dominical.

c) Reforma agraria: aconseja una rápida transformación del régimen de la tenencia de la tierra, para lo cual se debe fortalecer y agilizar la estructura del INCORA, dando a los servicios auxiliares de la reforma una de las más altas prioridades; al subdividir la tierra y al expropiar una explotación agrícola grande se debe originar ocupación para un mayor número de personas que las que trabajaban anteriormente como asalariados; solicita que el Ministerio de Agricultura pueda comprar toda la tierra cultivable que se ofrezca en venta para ponerla a disposición del INCORA a fin de distribuirla entre los pequeños agricultores.

d) Educación: concede gran importancia a la educación rural con el objeto de disminuir la migración hacia las ciudades y para lograr esto propone crear centros de enseñanza rural, al principio sobre una base experimental en zonas agrícolas.

En fin, plantea una serie de modificaciones a distintos aspectos de la política industrial —para la creación de nuevas oportunidades de empleo— haciendo énfasis en apoyar la pequeña industria y la artesanal, ya que inversiones relativamente modestas en ellas

generan un mayor volumen de empleo en comparación con las grandes empresas.

**Explotación de níquel: contrato de Cerro-Matoso**—Luego de cuatro años de exhaustivos estudios, culminó la negociación de los convenios suscritos con la compañía Richmond Petroleum Company —hoy Chevron Petroleum Company of Colombia— para la exploración y explotación de hierro, níquel, cromo y cobalto en el departamento de Córdoba. En efecto, el 22 de julio fue suscrito entre el gobierno nacional y la “Compañía Níquel de Colombia S. A.” (formada por Chevron y The Hanna Mining Company) un importante contrato cuyo objetivo primordial es el de la realización conjunta de la exploración, explotación y transformación de los minerales que se encuentran en una zona de 500 hectáreas situada en Cerro-Matoso, municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba.

Cabe anotar que, luego de 25 años, el capital colombiano será el dueño exclusivo de los yacimientos de Cerro-Matoso, cuyas reservas niquelíferas debidamente comprobadas serán suficientes para mantener la explotación y el procesamiento por veinte años más. En las regiones aledañas también existen reservas probadas, de propiedad de la Nación, por cantidades semejantes a las que son objeto del contrato.

Ante la magnitud e importancia de la negociación acordada el Consejo Nacional de Política Económica y Social, autorizó por resolución número 12 de 1970 para los veinte primeros años de la concesión, remesas al exterior de utilidades del capital extranjero, en una cantidad promedia del 18.4% anual del valor neto de las referidas inversiones. Se supera así en varios puntos las tasas generales que rigen en esta materia, 14%. El porcentaje del 18.4% se distribuye en forma gradual: 10% anual durante los cinco primeros años; 16% en los cuatro siguientes y 23% en los once restantes.

Con este contrato se comienza a participar seriamente en una actividad hasta ahora incipiente en el panorama económico nacional, participación de enormes proyecciones para todo el país como nueva fuente de divisas, percepción de regalías e impuestos por

el Estado, abastecimiento del consumo nacional, generación de empleo, capacitación de profesionales y técnicos, desarrollo regional —obras de infraestructura, tales como viviendas, servicios de sanidad, educación, energía eléctrica, comunicaciones, etc.— vinculación de capitales nacionales a proyectos de inversión extranjera y creación de fábricas para la elaboración de las materias primas extraídas.

El gobierno a través del Instituto de Fomento Industrial tendrá el 33 y un tercio por ciento del capital y la compañía extranjera el 66 y dos tercios por ciento. En esta forma el interés nacional recibirá la tercera parte del producto de explotación además de la regalía del 8% sobre la producción bruta, así como los impuestos de toda índole que debe pagar la compañía. En materia de trabajo se generarán en principio 1.200 empleos y posteriormente se mantendrá un nivel de 700, independiente de los desarrollos industriales que de esta actividad primaria puedan derivarse. Cabe destacar que el IFI tendrá el 50% de los votos en las decisiones que se tomen sobre producción y procesamiento.

Con la iniciación de esta explotación Colombia sufre un cambio sustancial en su actividad primaria. Hasta ahora todo se limitaba al hierro en modesta escala y a la tradicional minería del oro y de la plata hoy en franco descenso, lo mismo que a la muy rudimentaria del carbón. El comenzar a participar en el mercado internacional con minerales no ferrosos y las posibilidades que aún existen según las reservas probadas a que se hace referencia antes, son hitos fundamentales en nuestra economía que pueden transformarla sustancialmente en el futuro, con mayor razón si se tiene en cuenta que el suministro del níquel tiende a escasear y que en su mercado solamente participa un grupo pequeño de compañías.

Cosa semejante podrá decirse cuando se definan las posibilidades en materia de carbón, pues de resultar ciertas las previsiones fundadas que sobre este mineral arrojan los estudios que actualmente se adelantan, nos colocarán ventajosamente en el mercado de un artículo cuya demanda actual y futura tiene las mejores perspectivas.

**Precios al consumidor**—En el primer semestre se registraron variaciones sustancialmente menores a las señaladas en idéntico período del año pasado. El índice nacional de precios para empleados y obreros señala un aumento de 3.8% y 3.9% respectivamente, mucho menos intenso que el de igual semestre del año anterior, tal como se aprecia en el cuadro correspondiente.

La desaceleración indicada obedece a la tendencia en el precio del grupo alimentos, el cual presenta variaciones menores, tanto en el índice nacional como en el de cada una de las siete ciudades investigadas.

Si bien se observan alzas en los precios de productos tales como la papa y la panela, son proporcionalmente menores a las registradas en los seis meses iniciales del año precedente y contrarrestan los incrementos en los precios de la carne y de la leche, debido a su alto coeficiente de ponderación.

En la mayoría de los productos agrícolas la producción excedió ampliamente las metas previstas y se pudo satisfacer con ágil mercado la demanda, influyendo por lo tanto en el comportamiento de los precios al consumidor.

En el siguiente cuadro puede observarse la participación de los diferentes grupos del índice del costo de vida.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
VARIACIONES PORCENTUALES

Base: julio 1954 - junio 1955 = 100.0

	Primer semestre					
	Obreros			Empleados		
	1968	1969	1970	1968	1969	1970
Alimentos .....	5.7	5.1	3.0	5.0	3.9	1.6
Vivienda .....	4.0	3.3	4.1	3.3	4.0	3.9
Vestuario .....	4.9	4.5	4.7	5.1	4.4	5.0
Misceláneo .....	3.1	6.5	5.1	3.1	6.0	5.6
Total.....	4.7	5.1	3.9	4.6	4.5	3.8

En vivienda los aumentos son más que proporcionales para el sector obrero, permaneciendo para empleados en nivel similar al del primer semestre de 1969.

La comparación del primer semestre de 1970 con los correspondientes períodos anteriores, resulta igualmente favorable como se aprecia en las cifras siguientes:

## INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (1)

Base: julio 1954 - junio 1955 = 100.0

Períodos	Empleados	Obreros
1961-1963 .....	9.5	10.9
1964-1966 .....	8.4	9.2
1967-1969 .....	4.6	4.9
1970 - primer semestre .....	3.8	3.9

(1) Variaciones promedio de los primeros semestres.

## GIROS POR IMPORTACIONES

El total de giros para el pago de mercancías al exterior llegó en junio a US\$ 45.410.000 y en mayo anterior a US\$ 42.018.000.

## EL MERCADO BURSATIL

Las operaciones en la Bolsa de Bogotá descienden nuevamente entre mayo y junio, de \$ 114.8 millones a \$ 87.7, o sea \$ 27.1 millones.

El índice del valor de las acciones con base 1934 = 100, bajó en junio a 310.2 comparado con el de mayo anterior que fue 316.8.

## EL PETROLEO

En mayo se produjeron 7.162.000 barriles, comparados favorablemente con los 6.592.000 del mes anterior y 6.805.000 de mayo de 1969.

En los cinco meses transcurridos del año, la producción llega a 33.687.000 barriles, comparada con 29.168.000 en el mismo período de 1969.

## EL CAFE

A US\$ 0.57 se cotizaba la libra de nuestro grano en Nueva York el 29 de julio.

Por su parte, la Federación Nacional de Cafeteros continuaba pagando \$ 1.320 por carga de 125 kilos.

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

## JULIO DE 1970

A continuación detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama mundial y nacional durante el presente mes.

Destacamos lo siguiente:

## I—Organización Internacional del Café.

- a—Reunión de la Junta Ejecutiva.
- b—Disponibilidad de café.

## II—Estados Unidos.

- a—Historia del café brasileño.
- b—Aumento en el precio y ventas de café.
- c—Ley complementaria del café.

## III—Colombia.

- a—Precios externos del café.

## IV—Varios.

- a—Brasil/Estados Unidos: impuesto sobre el café soluble.
- b—Comentarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- c—Brasil - Moho de la hoja del café.

## I—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a—Reunión de la Junta Ejecutiva. La agenda correspondiente al período de sesiones de la Junta Ejecutiva que se realizará en Londres del 10 al 14 de agosto próximo es la siguiente:

- 1—Aprobación del orden del día.
- 2—Distribución de votos.
- 3—Información estadística relativa al año cafetero en curso y a años cafeteros anteriores.
- 4—Notificación de déficit.
- 5—Solicitudes de exoneración de obligaciones relativas a las cuotas (El Salvador y Honduras).

- 6—Medidas de control de la Organización.
- 7—Cuestiones relativas a la fijación de cuotas para el año cafetero 1970/71.
- 8—Política de producción.
- 9—Regulación de las importaciones procedentes de países no miembros - Artículo 45 y resolución N° 82 del Convenio.
- 10—Registro y producción de contratos.
- 11—Afiliación a la Organización.
- 12—Determinación de la distribución de los votos para el año cafetero 1970/71.
- 13—Párrafo c) del artículo 7 de los estatutos del Fondo de Diversificación.
- 14—Informe sobre la situación en cuanto a utilización de exoneraciones concedidas en virtud de las resoluciones: 114-135-163-170-171.
- 15—Programa de reuniones para el año cafetero 1970/71.
- 16—Finanzas de la Organización.
- 17—Fondo de Diversificación.
- 18—Otros asuntos.
- 19—Lugar y fecha de la próxima serie de reuniones.

b—Disponibilidad de café. El Director Ejecutivo de la OIC recuerda en carta circular a los países exportadores, que a más tardar el 31 de mayo de cada año deben de notificarle el cálculo de sus exportaciones desde el 1º de octubre al 31 de mayo y del 1º de junio al 30 de septiembre. Los estimativos deben incluir las exportaciones autorizadas bajo cuota y las previstas en el artículo 40, indicando en caso de insuficiencia la cantidad respectiva y en el de suficiencia la cantidad de café exportable que quedará sobrante por encima del total de las exportaciones, incluyendo los embarques con destino a los países del Anexo B.

Hasta el 20 de junio solamente tres miembros habían declarado insuficiencias para el año cafetero actual: Paraguay, Jamaica y Trinidad y Tobago; siendo el total de las mismas de 123.781 sacos.

## II—ESTADOS UNIDOS

a—Historia del café brasileño. La revista "Foreign Agriculture" editada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, publicó en su último número un resumen de la historia del café en Brasil, desde 1729, cuando el cultivo de la rubiácea fue introducido en el Estado de Pará, hasta 1969, año en el que el café continuaba siendo el producto de

mayor exportación de ese país. El Brasil —continúa el comentario de la revista— comenzó a exportar café a principios del siglo XIX, llegando a alcanzar las exportaciones 4.000.000 de sacos en 1859. En 1900 Brasil abasteció el 85% del mercado mundial, sin embargo en 1956 su participación fue solo 51%. La citada revista también hace notar que el desarrollo de la caficultura en el Hemisferio Occidental durante el siglo pasado fue debido a la alarmante frecuencia en el Asia y en el Africa de la enfermedad "Moho de la hoja del café", que recientemente apareció también en Brasil.

b—Aumento en el precio del café. La "Maxwell House", División de la General Foods, anunció que a partir del día 16 de julio serían aumentados los precios de sus cafés vendidos al por mayor. El aumento en dos centavos por libra para los cafés molidos y de un centavo por onza para los solubles, es atribuido al precio cada vez mayor del café verde como consecuencia de los daños causados por la helada a la cosecha de Brasil el verano pasado.

Las compañías S. A. Schoubrumn y MJB Co., también han anunciado aumentos similares en sus cafés.

Ventas de café. La General Foods Corporation anunció nuevos records en sus ventas y en sus utilidades correspondientes al primer trimestre de su año fiscal, terminado el 27 de junio. El valor de las ventas fue de US\$ 529.353.000 representativo de un aumento del 9% sobre la cifra correspondiente al mismo período del año pasado. Las utilidades líquidas fueron de US\$ 28.809.000, 11% por encima de las del período correspondiente de 1969.

c—Ley complementaria del café. Según informa el "Journal of Commerce" en artículo recibido desde Washington, la Administración todavía espera que el Congreso apruebe la legislación necesaria para que Estados Unidos continúe como participante del Convenio Internacional del Café, a pesar de que el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes ha excluido la Ley Complementaria del Café, del Proyecto de Ley de Comercio del que forma parte.

El comité, indica el Journal, tendrá que tratar sobre la participación de los Estados Unidos en el Convenio después del 30 de septiembre, y para que esa participación continúe, es factible que este país establezca un impuesto de importación sobre el café soluble del Brasil. Además, agrega el Journal, los Estados Unidos posiblemente traten de conseguir en Londres durante las próximas reuniones de la OIC, un aumento en las cuotas de exportación de los países productores.

## III—COLOMBIA

a—Precios externos del café. Los cafés colombianos "MAMS", registraron durante el mes de julio las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

Fechas	Centavos de US\$ por libra
1970—Julio 1.....	57.00
Julio 2.....	57.00
Julio 6.....	57.00
Julio 7.....	57.00
Julio 8.....	57.00
Julio 10.....	57.00
Julio 13.....	57.00
Julio 14.....	57.00
Julio 15.....	57.00
Julio 16.....	57.00
Julio 17.....	57.00
Julio 20.....	57.25
Julio 21.....	57.25
Julio 22.....	57.25
Julio 23.....	57.25
Julio 24.....	57.25
Julio 27.....	57.25
Julio 28.....	57.25
Julio 29.....	57.00
Julio 30.....	57.00
Julio 31.....	56.88
Promedio del mes.....	57.08
Promedio mes anterior.....	57.20
Diferencia.....	— 0.12 o 0.21% (menos)

## IV—VARIOS

a—Brasil/Estados Unidos: Impuesto sobre el café soluble. Según publica la prensa de Nueva York que informa noticias de Río de Janeiro, un portavoz del Ministerio de Industria y Comercio de Brasil, afirmó que por ningún motivo alterará este país el impuesto de trece centavos por libra de café soluble exportado con destino a los Estados Unidos.

Estas declaraciones fueron formuladas con motivo de las noticias recientemente divulgadas acerca de que el Presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, se manifestó contrario a la aprobación de la Ley Complementaria del Café, por la cual los Estados Unidos ponen en ejecución el Convenio Internacional del Café, aduciendo que el Brasil no está cumpliendo con el Convenio. Las Asociaciones de Café de los Estados Unidos se oponen al aumento de impuestos de exportación sobre el café soluble en el Brasil, así como a la fijación de estos sobre la importación del mismo en los Estados Unidos. El presidente Nixon recomendó al Congreso la aprobación de la Ley Complementaria del Café.

La posición de Brasil es la de que es innecesario modificar la decisión relativa a los trece centavos

del impuesto de exportación sobre el café soluble, después del acuerdo a que se llegó con el gobierno de los Estados Unidos en mayo de 1969.

b) Comentarios del Departamento de Agricultura sobre el segundo trimestre de 1970. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos al publicar recientemente su "Primera Estimativa de la Producción Mundial de Café para 1970/71", comenta que para el segundo trimestre de 1970 el mercado no ofrece aspectos sobresalientes, con poca demanda por parte de los importadores y sin presión de venta de los exportadores. Los precios de todos los tipos de café estuvieron notablemente estables; los de los Otros Suaves, de los Arábigos no Lavados y de los Robustas, registraron nuevos máximos en el año cafetero actual, con excepción de los Suaves Colombianos que dejaron de alcanzar su máximo registrado en enero de sesenta centavos por libra.

c—Brasil - Moho de la hoja del café. Los técnicos del IBC, informaron que el "Moho de la hoja del café" fue encontrado fuera de la franja de seguridad, en Santana de Jacaré, en Minas Gerais, a 160 kilómetros al Oeste del meridiano 44. Al Sur de esta localidad, en Nepomuceno, la enfermedad fue también descubierta y exterminada, procediéndose a la aplicación de insecticidas a 18.000 cafetos en un período de 24 horas, además de la destrucción de las plantas atacadas por el "Moho de la hoja del café".

PRECIOS DIARIOS  
DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(En centavos de US\$ por libra)

—Embarque pronto exdock Nueva York—

Fechas	Suaves colombianos	Otros suaves	Arábigos no lavados	Robustas
Julio 1.....	57.00	54.88	55.25	42.69
Julio 2.....	57.00	54.88	55.28	42.69
Julio 6.....	57.00	55.00	55.65	42.82
Julio 7.....	57.00	55.00	55.65	42.82
Julio 8.....	57.00	55.00	55.65	42.82
Julio 9.....	57.00	55.00	55.65	42.94
Julio 10.....	57.00	55.00	55.65	42.88
Julio 13.....	57.00	55.00	55.65	42.82
Julio 14.....	57.00	55.00	55.65	42.82
Julio 15.....	57.00	55.00	55.65	42.82
Julio 16.....	57.00	55.00	56.50	42.69
Julio 17.....	57.00	55.00	56.75	42.50
Julio 20.....	57.25	55.00	56.75	42.44
Julio 21.....	57.25	55.00	56.75	42.50
Julio 22.....	57.25	55.00	56.75	42.57
Julio 23.....	57.25	55.00	56.75	42.57
Julio 24.....	57.25	55.00	56.75	42.57
Julio 27.....	57.25	55.00	57.25	42.69
Julio 28.....	57.25	55.00	57.25	42.94
Julio 29.....	57.00	55.00	57.25	42.94
Julio 30.....	57.00	54.88	57.25	42.94
Promedios.....	57.08	54.98	56.27	42.74

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO  
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

		MES DE JUNIO				
		(Sacos de 60 kilos)				
		1969	%	1970	%	Diferencia
Estados Unidos..	236.739	42.5	263.028	38.3	+ 26.289	
Europa .....	290.757	52.3	399.776	58.2	+109.019	
Otros .....	29.048	5.2	23.719	3.5	- 5.329	
<b>Total .....</b>	<b>556.544</b>	<b>100.0</b>	<b>686.523</b>	<b>100.0</b>	<b>+129.979</b>	

## EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

		MES DE MAYO		
		(Sacos de 60 kilos)		
		1969	1970	Diferencia
Colombia .....	197.487	234.646	37.159	
Brasil .....	478.332	322.680	-155.652	
Fedecame .....	355.034	390.258	35.224	
Otros .....	632.902	696.197	63.295	
<b>Total .....</b>	<b>1.663.755</b>	<b>1.643.781</b>	<b>- 19.974</b>	

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO — CID — UNIVERSIDAD NACIONAL

LA DISTRIBUCION DE INGRESOS ENTRE LOS PERCEPTORES  
DE RENTA EN COLOMBIA — 1964

POR MIGUEL URRUTIA Y CLARA ELSA DE SANDOVAL

## 1. INTRODUCCION

En un artículo anterior se publicó la metodología utilizada en el cálculo de una distribución de ingresos para el sector urbano en Colombia (1). Nos proponemos ahora utilizar estos datos y la distribución de ingresos elaborada por Albert Berry y Alfonso Padilla para el sector agrícola con el fin de estimar la distribución de ingresos en el país en 1964.

Los estimativos elaborados con base en encuestas de diferentes tipos e información del censo agropecuario de 1960 sugieren un alto grado de inequidad en la distribución de los ingresos en el país (la distribución de ingresos para Colombia aparece en el cuadro A-6 del Anexo). En efecto, el grado de concentración del ingreso es mayor al estimado para cualquiera de los principales países de América Latina y muy superior al grado de concentración común en países más desarrollados. En la tabla 1 aparecen los coeficientes de concentración del ingreso en varios países. Se podrá observar que el más alto grado de concentración se encuentra en Colombia, pero que el coeficiente Gini es similar al coeficiente promedio para América Latina.

No sobra anotar que muy pocos países en desarrollo tienen estimativos fidedignos de la distribución

de ingresos, y por lo tanto estas comparaciones internacionales pueden no ser muy dicientes. En el caso latinoamericano, probablemente las únicas distribuciones dignas de algún grado de confiabilidad son las de Argentina, Brasil, México y Puerto Rico. Es difícil imaginar el método utilizado por CEPAL para calcular la distribución de la región (2).

No obstante, aun teniendo en cuenta las limitaciones de las estadísticas existentes, parece que la desigualdad en la distribución de ingresos es una de las principales determinantes de la estructura económica y social del país. Parece útil entonces analizar cuidadosamente las distribuciones en los diferentes sectores económicos, y la contribución de cada uno de estos a la distribución global del ingreso.

(1) Miguel Urrutia y Clara Elsa Villalba "La Distribución de Ingresos Urbana para Colombia en 1964". *Revista del Banco de la República*, N° 503, septiembre de 1969.

(2) La metodología utilizada se describe vagamente en CEPAL, *La Distribución del ingreso en América Latina*. División de investigación y Desarrollo Económico, abril 1969. Tanto en este como en otros trabajos de CEPAL sobre el tema, no se explica cual es la unidad de ingreso ni la definición de ingreso, ni la calidad de los datos base. Solo para el estudio de distribución de ingresos en Argentina se ha encontrado la metodología y una descripción amplia de los resultados.

T A B L A 1

COEFICIENTE DE CONCENTRACION DEL INGRESO EN PAISES LATINOAMERICANOS Y PAISES CAPITALISTAS DESARROLLADOS — 1965 (1)

Colombia (1964) .....	0.57 (2)
Brasil .....	0.57
El Salvador .....	0.54
Venezuela .....	0.54
México .....	0.53
Costa Rica .....	0.52
Panamá .....	0.49
Argentina .....	0.48
Puerto Rico (1960).....	0.55 (3)
América Latina .....	0.57
Francia .....	0.52
Países Bajos .....	0.44
Reino Unido .....	0.40
Estados Unidos .....	0.40
Noruega .....	0.36

(1) Fuente: CEPAL, *Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina*, N° 46, mayo 16, 1970. Parece que la distribución calculada por CEPAL para obtener los coeficientes es la distribución de ingresos individuales, y es por lo tanto comparable a la calculada por nosotros para Colombia.

(2) Según estimativos del presente estudio.

(3) Richard Weisskoff, *Income Distribution and Economic Growth in Puerto Rico, Argentina and Mexico* (mimeografiado) da un coeficiente de 0.45 para la distribución familiar en 1963. El dato de la tabla se refiere a la distribución por persona activa dado por Fuat M. Andic, *Distribution of Family Incomes in Puerto Rico* (Río Piedras, Puerto Rico: Institute of Caribbean Studies, 1964), p. 145.

## 2. DISTRIBUCION DE INGRESOS INDIVIDUAL Y FAMILIAR

La distribución del ingreso en un país va a variar según la definición que se adopte de ingreso y según la definición de la unidad perceptora. Respecto a la definición del concepto ingreso, se pueden considerar los siguientes casos: a) Ingreso personal, o sea todo ingreso fuera del que aunque causado, no se percibe en el período bajo consideración, como por ejemplo el ahorro de las sociedades; b) Ingreso disponible, o sea ingreso neto después del pago de impuestos directos. Es de esperar, por ejemplo, que la distribución personal sea más igual que la del ingreso nacional, pues la personal excluye los ingresos no distribuidos de las sociedades, los cuales en general pertenecen a los grupos más acaudalados del país.

En el proceso de medición, la distribución también va a ser influida por la definición que se tome de la unidad perceptora de ingresos. Si el interés del estudio es el de medir la capacidad de compra, la unidad lógica para escoger es la familia debido a que esta es la unidad que mide mejor las necesidades de ingreso y el gasto de este se hace para y a través de la familia. Si se trata de medir la distribución de la capacidad de generación de ingresos de diferentes personas con diferentes niveles de educación, edad y otras características, la unidad lógica

es el individuo. Si se utiliza esta unidad como base para los cálculos, es necesario recordar que los cambios en la composición por edad y sexo de la fuerza de trabajo van a introducirle una tendencia sistemática a los cambios de la distribución a través del tiempo.

En general, los ingresos individuales tienen una distribución menos equitativa que los de las familias. La razón es que si se adopta un concepto amplio de la familia, se agrupan en esta unidad un mayor número de receptores de ingreso, aumentando el nivel de ingresos por unidad y reduciendo el peso de los ingresos más bajos. Este sistema también reduce la importancia de los trabajadores de tiempo parcial, los cuales pesan bastante en una distribución individual.

La escogencia de la unidad perceptora también afecta la distribución de ingresos a través de los ciclos económicos. Si se escoge la familia, al iniciarse una recesión económica entrarán a la fuerza de trabajo algunos miembros de la familia para compensar la pérdida de empleo por parte del jefe del hogar. En ese caso la distribución de ingresos de las familias empeorará menos que la de los individuos, pues en esta última pesan mucho los bajos ingresos de las personas que entran a la fuerza de trabajo en estas condiciones.

Aunque sería extraordinario poder escoger la definición de ingresos y la unidad perceptora de acuerdo con los propósitos del estudio, en general la naturaleza de las estadísticas existentes determina dicha escogencia. En el presente estudio no fue posible encontrar estadísticas completas de ingresos a nivel familiar y los datos existentes solo hicieron posible utilizar de manera muy aproximada el concepto de ingreso personal.

Aunque en teoría en las encuestas de hogares para la investigación de desempleo se indaga sobre los ingresos totales de las personas económicamente activas, es claro que los datos no incluyen el ingreso en especie en el sector urbano (3). Como dicho ingreso es muy importante en el servicio doméstico, fue necesario hacer una estimación independiente de este, la cual se describe en detalle en el anexo metodológico. Por otra parte, como la encuesta se hace en general al ama de casa, esta frecuentemente no conoce algunos ingresos esporádicos de los miembros de la familia, y por lo tanto, se considera que los

(3) Como los ingresos de sector rural se calcularon con base en datos de producción, parece que en este sector sí se incluye el ingreso en especie.

ingresos declarados subestiman los ingresos reales en un gran número de casos. Para hacer el concepto de ingreso más amplio, se hicieron algunos ajustes por prestaciones sociales, los cuales también se describen en el anexo. Finalmente, dada la metodología utilizada en las encuestas urbanas y en los cálculos para el sector rural, se considera que los datos de ingresos presentados son ingresos personales antes de impuestos. También es importante anotar que en los ingresos de los agricultores no se incluyen las entradas por actividades no agrícolas debido a la dificultad en estimarlas. Esta es probablemente una de las principales causas de la subestimación de los ingresos de este sector en la distribución final, tema sobre el cual será necesario volver en una sección posterior.

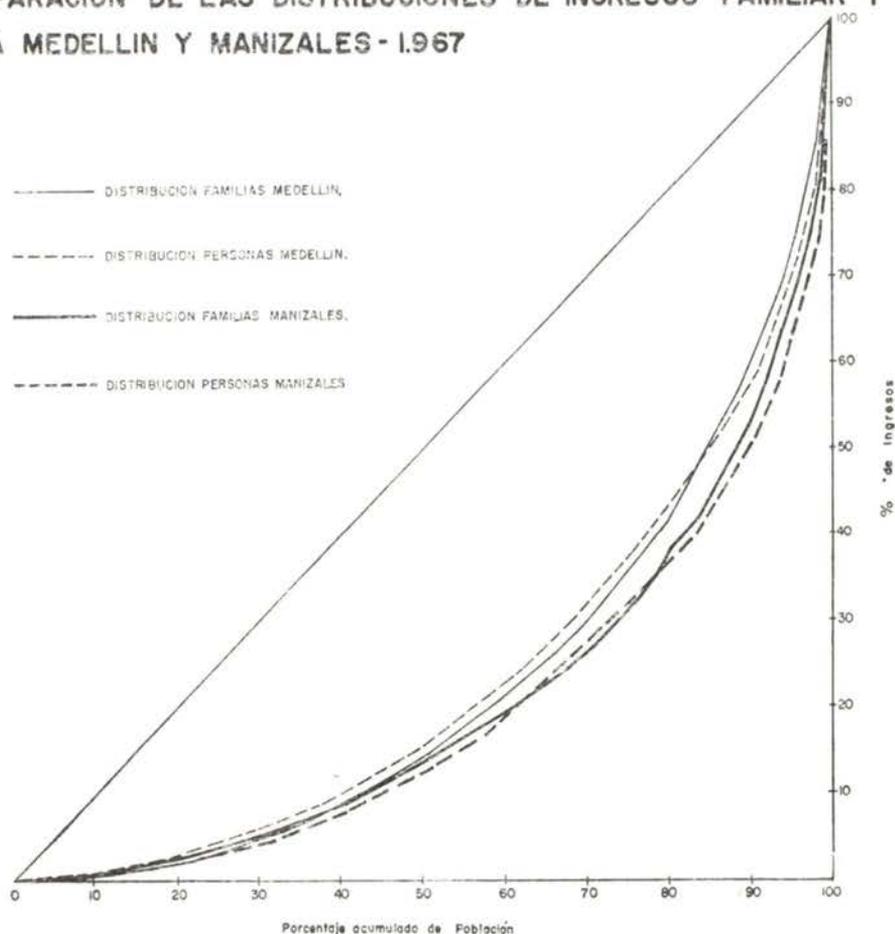
Por falta de datos para el sector rural, fue imposible escoger la familia como la unidad perceptora base en este trabajo. Por esa razón, todas las distribuciones se presentan para ingresos individuales, o sea para todas las personas que perciben ingresos directamente más los desempleados urbanos.

De acuerdo con lo anotado anteriormente, la distribución de ingresos entre la población activa es probablemente más desigual en Colombia que la distribución entre familias. En la tabla 2 se pueden observar los dos tipos de distribución para algunas ciudades.

En cierto sentido la comparación de la tabla 2 es sorprendente, pues muestra una distribución muy similar para los ingresos de personas ocupadas y los de unidades familiares, cuando en el último concepto se incluyen las familias unipersonales. Los coeficientes de concentración no muestran una diferencia significativa, pero las distribuciones de la tabla sí sugieren algunas diferencias pequeñas. En ambos casos, el 20% más rico de los ocupados tiene una proporción menor del ingreso que las familias en los dos deciles más altos. Al mismo tiempo, las familias en la mitad de la distribución tienen una mayor proporción del ingreso que las personas en los mismos tramos. Las curvas de Lorenz para las dos distribuciones se cruzan, como podrá observarse en el gráfico número 1.

GRAFICO Nº 1

### COMPARACION DE LAS DISTRIBUCIONES DE INGRESOS FAMILIAR Y PERSONAL PARA MEDELLIN Y MANIZALES - 1967



Ciudad	Coeficientes de concentración	
	Unidades familiares	Personas ocupadas
Medellín .....	0.53	0.52
Manizales .....	0.56	0.57

Si se comparan las distribuciones de ingresos entre familias y personas ocupadas, pero excluyendo las unidades unifamiliares, se observa una distribución claramente más equitativa entre las primeras. Si el propósito de los estudios de distribución de ingresos es medir el bienestar relativo de diferentes grupos de población, entonces parecería lógico utilizar a la familia como unidad base, excluyendo los grupos unifamiliares, los cuales son poco típicos. En ese caso, nuestros datos de distribución tienden a

sobreestimar la inequitativa distribución del bienestar en Colombia.

No obstante, las diferencias en las distribuciones familiares y de personas ocupadas en Colombia siguen siendo reducidas, y las distribuciones de ingresos de unidades familiares, cuando se incluyen los grupos unifamiliares que en general tienen muy bajos ingresos (ver tabla 2), y las de ocupados son prácticamente iguales. Por esta razón se considera que la distribución de ingresos de la fuerza de trabajo calculada por nosotros puede dar un índice bastante exacto de la distribución del bienestar económico en nuestra sociedad en el presente. Es posible que con el tiempo, las diferencias en las distribuciones se acentúen y sea necesario tratar de obtener distribuciones de ingreso completas para los grupos familiares.

T A B L A 2

COMPARACION ENTRE LA DISTRIBUCION DE INGRESOS FAMILIARES Y LA DISTRIBUCION DE INGRESOS POR PERSONAS OCUPADAS EN MEDELLIN Y MANIZALES — 1967

Porcentaje acumulado de población	Porcentaje de ingresos					
	Población ocupada (1)		Unidades familiares (2)			
	Manizales	Medellín	Familias (3) (sin familias unipersonales)		Total unidades familiares (4)	
	Manizales	Medellín	Manizales	Medellín	Manizales	Medellín
10.....	0.5	0.7	1.0	1.5	0.5	0.5
20.....	2.0	2.5	3.4	3.5	2.5	2.0
30.....	5.0	6.0	7.0	8.0	5.3	4.7
40.....	8.5	10.0	10.5	12.0	8.0	8.5
50.....	13.5	15.5	15.5	18.0	13.5	14.0
60.....	19.5	23.0	21.5	24.5	19.5	21.5
70.....	28.0	32.0	29.0	34.0	26.5	30.3
80.....	37.0	43.5	39.0	45.0	37.5	41.9
90.....	51.0	57.5	56.0	63.0	53.0	59.5
95.....	64.5	69.5	68.0	74.0	67.0	73.0
98.....	75.0	80.0	80.5	88.0	78.0	85.0

Fuente: Encuestas de Empleo y Desempleo - CEDE. Octubre 1967.

(1) No incluye los desempleados.

(2) No incluye familias sin ningún ingreso.

(3) No incluye familias unipersonales o sea los inquilinos, el servicio doméstico, etc.

(4) Incluye las personas excluidas según nota 3.

### 3. COMPARACION INTERNACIONAL

Para darle alguna perspectiva a las distribuciones que resultan de este estudio de la distribución de ingreso en Colombia, esta se puede comparar con la distribución individual del Reino Unido y la distribución de ingresos familiares de los Estados Unidos. Las tablas 3 y 4 dan estas distribuciones.

Si se compara la tabla 4 con la distribución de ingreso personal calculado para Colombia (Tabla A-6), se podrá observar que a todos los niveles la distribución colombiana es más desigual que la vigente en Inglaterra.

T A B L A 3

PROPORCION DEL INGRESO MONETARIO RECIBIDO POR LAS UNIDADES FAMILIARES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Porcentaje de familias	Porcentaje de ingreso		
	1960	1965	1967
10.....	1	1	1
20.....	4	4	4
30.....	9	9	9
40.....	16	15	15
50.....	24	23	23
60.....	33	32	32
70.....	44	43	43
80.....	57	56	56
90.....	73	72	72
100.....	100	100	100

Fuente: US Bureau of The Census, Statistical Abstract of the United States - 1969 Washington, D. C. 1969 table 4'1, p. 321.

T A B L A 4

DISTRIBUCION DEL INGRESO PERSONAL ANTES DE IMPUESTOS EN EL REINO UNIDO — 1967

Ingreso antes de impuestos (£) (por encima de)	(por debajo de)	Número de personas (miles)	Ingresos antes de impuestos (millones £)	Porcentaje acumulado de personas	Porcentaje acumulado de ingresos
50 —	250	2.338	493	8.4	1.7
250 —	300	940	256	11.8	2.6
300 —	400	1.912	662	18.7	4.9
400 —	500	2.104	940	26.3	8.2
500 —	600	2.068	1.131	33.7	12.2
600 —	700	1.904	1.232	40.6	16.6
700 —	800	1.729	1.292	46.8	21.2
800 —	1000	3.435	3.071	59.2	32.1
1000 —	1500	6.741	8.251	83.4	61.4
1500 —	2000	2.769	4.721	93.4	78.2
2000 —	3000	1.298	3.061	98.1	89.1
3000 —	5000	370	1.369	99.4	94.0
5000 —	10000	150	1.000	99.9	97.5
10000 —	20000	35	467	(99.98)	99.2
20000 y más		7	233	(100.0)	100.0

Fuente: Central Statistical Office, *National Income and Expenditure*: 1969. (London: Her Majesty's Stationery Office, 1969) Table 23.

Aunque en parte este es un resultado esperado, siendo que en general los países desarrollados tienen una desigualdad menor de ingresos que los países en desarrollo, el hecho de que a todos los niveles la desigualdad de Colombia sea muy superior no deja de ser notorio. Por ejemplo, según CEPAL (4), tanto en el Reino Unido como en Argentina, el 20% más pobre de la población tiene 5.2% del ingreso. En Colombia este grupo tiene el 3% del ingreso. En el tramo más alto del ingreso, la concentración también es superior en Colombia. También utilizando datos de CEPAL, el 5% más rico de las personas tenía el 19.2% del ingreso en el Reino Unido, 31.2% en Argentina y 35% en Colombia, según una curva de Lorenz basada en la distribución del cuadro A-6. La máxima diferencia de concentración se encuentra entre las altas rentas, pues el 0.6% de la población tiene el 12.6% del ingreso en Colombia y el 6% en el Reino Unido, o sea una diferencia de 100% en la participación de este sector en el ingreso nacional.

La comparación de la distribución familiar entre Colombia y Estados Unidos es más difícil de hacer, debido a que para el caso colombiano fue imposible estimar una distribución de ingresos tomando la unidad familiar como base. No obstante, es interesante comparar las distribuciones (5) consignadas en los cuadros 2 y 4. Se observará que en los dos países el grupo más pobre de las familias (los dos primeros deciles) tienen una participación similar en el ingreso total, pero que la distribución es mucho más equitativa en el resto de los grupos en los Estados Unidos. Nuevamente se encuentra que en nuestro

país el grupo más rico tiene una proporción superior del ingreso total. El último decil tiene más o menos 40% del ingreso en Colombia y solo el 28% en Estados Unidos.

Estas comparaciones muestran entonces que la distribución de ingresos de Colombia es mucho menos equitativa que la que se encuentra en países capitalistas desarrollados, y que también es menos equitativa que la calculada para otros países de Latinoamérica. Tal vez esta se parece más a la del Brasil, país que tiene una estructura económica y un nivel de desarrollo no muy diferente al de Colombia.

#### 4. COMPARACION ENTRE LA DISTRIBUCION DE INGRESOS ESTIMADA EN ESTE ESTUDIO Y OTRAS ESTIMACIONES PARA COLOMBIA

Se puede comparar la distribución de ingresos estimada en este trabajo con otras distribuciones elaboradas en Colombia. La mayoría de las estimaciones anteriores fueron descritas por Urrutia en otro artículo (6). Fue una sorpresa para los autores, al terminar la distribución consignada en el cua-

(4) Ver nota 2.

(5) Se compara la distribución en dos ciudades colombianas con la distribución nacional en Estados Unidos. Para varias series de distribución del ingreso de unidades familiares en los Estados Unidos, y la discusión del tipo de unidad y de ingreso a que se refiere cada serie, ver Edward C. Budd "Postwar Changes in the Size Distribution of Income in the U. S." *American Economic Review*, mayo 1970.

(6) Miguel Urrutia, "Reseña de los estudios de distribución de ingresos en Colombia". *Revista del Banco de la República*, N° 508, febrero 1970.

dro A-6, encontrar que esta se asimilaba mucho a la distribución elaborada por Charles McLure para la Comisión de Reforma Tributaria. Esta coincidencia da bastante seguridad sobre la distribución estimada, pues las metodologías seguidas por nosotros y Charles McLure son totalmente diferentes. Nosotros utilizamos varias encuestas y el censo agrícola y McLure basa su información en cuentas nacionales y datos de las declaraciones de renta primordialmente. Tal vez de las pocas estadísticas utilizadas en común fue la de jornales agrícolas según el DANE.

En la tabla 5 se comparan las dos distribuciones, y se puede observar su similitud.

T A B L A 5  
DOS DISTRIBUCIONES DEL INGRESO PERSONAL  
EN COLOMBIA

Porcentaje acumulado de personas	Porcentaje acumulativo de ingreso	
	McLure (1964) (a)	Urrutia-Villalba (1964)
50 .....	14.0	13.5
60 .....	20.0	19.0
70 .....	26.0	26.5
80 .....	35.0	36.5
90 .....	50.0	52.0
95 .....	60.0	65.0
100 .....	100.0	100.0

(a) Informe Musgrave, Bases para una Reforma Tributaria en Colombia. (Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1969).

La principal diferencia en las dos distribuciones se encuentra en los altos tramos de ingresos. Según McLure, el 1% más rico de los perceptores de ingresos tiene más o menos el 26% del ingreso, mientras que en nuestra distribución este grupo solo tiene alrededor del 15%. Este resultado sugiere que tal vez hemos subestimado las más altas rentas, lo cual es bastante probable en una estimación basada en encuestas de hogar.

Otra manera de verificar el grado de exactitud del presente estimativo de distribución de ingresos es comparar la distribución de salarios obtenida de las encuestas utilizadas por nosotros con la distribución de salarios según datos del Instituto Colombiano de Seguros Sociales (I. C. S. S.). En tal comparación es necesario tomar en cuenta que la muestra del ICSS puede tener un sesgo debido a que las empresas más pequeñas, que pagan en general los menores salarios, no estarían representadas por no cotizar a la institución.

En la tabla 6 se compara la distribución de la remuneración de asalariados según el ICSS y según las encuestas sobre desempleo del CEDE en Cali y Bogotá. Las dos distribuciones son muy similares en ambas ciudades. Por otra parte, la distribución de los ingresos en pesos también es bastante similar, lo cual muestra que los datos de ingresos de las encuestas del CEDE son bastante buenos. Para Cali, por ejemplo, se encuentra que el 44% más pobre de las personas tienen salarios inferiores a \$ 700 al mes según el CEDE y el 47% tiene salarios inferiores a \$ 780 según el ICSS. El 7% mejor remunerado tiene salarios superiores a \$ 2.500 al mes según CEDE y \$ 2.800 según ICSS. Dado que las estadísticas del ICSS no incluyen a algunos de los asalariados más pobres, dicha distribución debe mostrar una concentración un poco inferior que la basada en las encuestas del CEDE en los tramos más altos del ingreso, efecto que se alcanza a notar en el cuadro 6, especialmente para Bogotá. Como el tipo de diferencia entre las dos distribuciones es el esperado, dada la cobertura incompleta de los datos del ICSS, y dicha diferencia es pequeña, se puede concluir que las investigaciones sobre desempleo arrojan datos de suficiente calidad como para utilizarlos en un estudio de distribución de ingresos.

T A B L A 6  
DISTRIBUCION DE LA REMUNERACION DE ASALARIADOS SEGUN MUESTRA DEL CEDE Y DATOS DEL ICSS  
PARA 1968

C A L I				B O G O T A			
CEDE		ICSS		CEDE		ICSS	
Porcentaje acumulado de asalariados	Porcentaje acumulado de salarios	Porcentaje acumulado de afiliados	Porcentaje acumulado de salarios	Porcentaje acumulado de asalariados	Porcentaje acumulado de salarios	Porcentaje acumulado de afiliados	Porcentaje acumulado de salarios
2.0	0.5	2.07	0.32	8.0	0.7	7.91	1.16
28.5	7.0	28.45	10.67	30.0	6.5	30.01	9.28
47.0	18.0	46.74	15.94	50.0	16.5	50.15	20.13
65.0	32.5	65.23	30.94	67.0	29.0	66.85	32.81
80.0	49.5	79.76	47.29	78.5	41.5	78.57	45.15
89.0	62.5	89.04	61.62	87.0	53.5	87.17	57.57
93.0	70.0	93.00	70.01	91.5	63.0	91.61	66.37
95.5	76.5	95.69	77.75	95.0	72.4	94.87	75.16
97.7	83.5	97.70	85.50	97.0	80.0	97.23	83.64
100.0	100.0	100.00	100.00	100.0	100.0	100.00	100.00

Otra manera de comprobar la calidad de la distribución de ingresos estimada por nosotros es comparar el monto total de ingresos personales obtenido, con el nivel de ingreso personal según cuentas nacionales para el mismo año. Dadas las grandes diferencias en las metodologías utilizadas para calcular estos dos totales, la similitud que se encuentra entre ellos es una garantía adicional de la calidad del estimativo final de la distribución de ingresos presentado aquí. La tabla 7 muestra los ingresos personales totales para 1964 según cuentas nacionales y la distribución de ingresos estimada en este trabajo.

T A B L A 7

COMPARACION DEL INGRESO PERSONAL ENTRE CUENTAS NACIONALES Y LA DISTRIBUCION DE INGRESOS ESTIMADA — 1964

(Millones)

	Cuentas Nales. (ingreso personal) (a)	Distribución de ingresos	Porcentaje de diferencia
Ingreso urbano..	28.092.1	24.992.3	—12
Ingreso rural...	15.193.1	15.578.3	+ 2.5
Ingreso total....	43.285.2	40.570.6	— 6

(a) La participación urbana en el ingreso nacional se obtuvo haciendo la diferencia entre la participación total y la participación del sector rural. La participación rural, a su vez, se obtuvo tomando la participación agrícola dentro del producto, que aparece en cuentas nacionales, inflada esta partida por la relación entre el ingreso rural no agrícola y el ingreso agrícola calculado con base en datos del presente estudio en un 7.7 por ciento.

Se observará que el ingreso personal se subestima en la distribución de ingresos preparada. Esta se debe en parte a los ingresos calculados para el sector urbano.

Dada la metodología utilizada en la estimación de la distribución de ingresos, era inevitable que se subestimaran los ingresos, pero parece que esta subestimación se mantiene dentro de los límites aceptables (7). El único problema serio que puede tener la distribución es una subestimación de la parte del ingreso apropiada por el más alto decil de la población, pues estudios en varios países han demostrado que las distribuciones de ingresos calculadas con base en datos de encuestas subestiman los ingresos de los grupos más ricos de la población.

Para ver hasta qué punto la fuente de nuestros datos le introduce un sesgo a la distribución estima-

da, se pueden comparar los ingresos de los grupos más ricos de la distribución estimada con los ingresos declarados a la administración de hacienda.

En el trabajo sobre distribución de ingresos hecho por Charles McLure para la Comisión de Reforma Tributaria (8), se utilizan los datos de las declaraciones de renta de Bogotá para estimar los ingresos de los grupos más acaudalados del país. Como para proyectar los datos de Bogotá al país se supone que como esas declaraciones son la tercera parte del total, entonces los ingresos declarados en Bogotá deben ser la tercera parte de los ingresos declarados en el país, es probable que la metodología McLure sobreestime los ingresos de quienes declaran renta debido al hecho de que en promedio los ingresos de los declarantes en Bogotá pueden ser mayores al promedio nacional.

Según McLure, 693.400 contribuyentes en 1964 declararon un ingreso líquido total (o sea ingreso bruto menos deducciones por costos) de \$ 13.466.7 millones. Este dato se compara con ingresos de \$ 22.207.7 millones de las 671.000 personas más ricas según nuestra distribución. Estos datos sugieren que el problema de subestimación de ingresos para los grupos más acaudalados no es grave en nuestra distribución final para Colombia, pues dicha estimación le asigna unos ingresos mayores al grupo de los contribuyentes, de los asignados por las mismas declaraciones de renta. No obstante, el problema podría concentrarse en el extremo de la cola de la distribución, como lo demuestra el hecho ya anotado de que el 1% más rico de la población activa tiene el 26% del ingreso según McLure y solo el 15% en esta distribución.

##### 5. DISTRIBUCION DE INGRESOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

La metodología en este estudio para calcular la distribución de ingresos en Colombia consistió básicamente en determinar las distribuciones para va-

(7) El estimativo según cuentas nacionales presenta algunos problemas. Si suponemos que el ingreso generado por las actividades no agrícolas en el resto de las localidades está bastante bien estimado, entonces los resultados indican que la mayor subestimación se presenta en la distribución urbana y una ligera sobre-estimación en la rural. Si el estimativo del ingreso en las actividades no agrícolas rurales estuviera subvaluado los resultados serían diferentes, presentándose la subestimación mayor para el sector rural.

(8) Charles McLure, "The distribution of Income and Incidence of Taxes". (Documentos del grupo técnico para la Comisión de reforma tributaria).

rios sectores de la economía. Por lo tanto se facilita mucho el análisis de las distribuciones por sectores de actividad económica.

En el anexo se explican los ajustes que se han hecho a los datos ya publicados sobre la distribución de ingresos urbanos y rurales (9), y la metodología utilizada para calcular los ingresos de los trabajadores no agrícolas del sector rural. En el anexo también se explica cómo se consolidaron las diferentes distribuciones para llegar a una global.

En la tabla 8 se comparan las distribuciones de los sectores urbano y rural. Se observará que el ingreso está menos equitativamente distribuido en el campo, pues el 50% más pobre de la población percibe una menor proporción del ingreso total en el campo que en la ciudad. Por otra parte, en todos los deciles fuera del primero, el ingreso promedio anual es mayor en el sector urbano, una vez que se hace el ajuste por los ingresos en especie del servicio doméstico. Solo en el primer decil, donde se encuentra la mayoría de los desempleados según nuestras hipótesis, se observa un ingreso inferior en la ciudad con relación al campo. Estos resultados son lógicos, pues si no existiera un diferencial de ingresos entre campo y ciudad en todas las ocupaciones y a todo nivel de capacitación, sería difícil explicar los flujos migratorios de población de todas las características a los grandes centros urbanos.

Los datos también muestran el impacto sobre la distribución de ingresos del proceso migratorio. Parece claro que por más de que crezca el problema de los grupos marginados urbanos, la migración del campo a la ciudad va a implicar un aumento en los ingresos de los migrantes en casi todos los casos, y un aumento en el ingreso nacional si se supone que el ingreso personal mide la productividad marginal de los trabajadores. Es decir, que el proceso migratorio en Colombia probablemente es uno de los principales determinantes del aumento en el bienestar económico (medido a través de los cambios en el ingreso nacional) y de la mejoría en la distribución del ingreso. Este hecho se debe tomar en cuenta para cualquier política de desarrollo sectorial y de planificación de los flujos de población.

Aunque según las cifras de la tabla 8 los ingresos de la población urbana son superiores en casi todos los casos a los de la población rural, se podría argumentar que existe un diferencial de precios urbano-rural que hace que el poder de compra de un peso sea superior en el campo que en la ciudad. En prin-

cipio, parecería que la comida, que tiene una gran ponderación en el presupuesto familiar, debería ser más barata en el campo que en la ciudad, ya que el precio de esta no incluye gastos por comercialización, transporte, etc. También se podría suponer que la vivienda tiene un menor costo en el campo. Por otra parte, los precios de los bienes manufacturados deben ser superiores en el campo que en la ciudad.

T A B L A 8

## DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DE COLOMBIA — 1964

% de población en cada intervalo	Urbano		Rural	
	% ingresos totales en cada decil	Ingreso promedio anual	% ingresos totales en cada decil	Ingreso promedio anual
1 decil . . . . .	0.66	703.2	2.24	1.362
2 decil . . . . .	2.84	3.016.8	2.97	1.818
3 decil . . . . .	3.30	3.506.4	3.28	2.005
4 decil . . . . .	4.90	5.206.0	3.71	2.273
5 decil . . . . .	5.80	6.162.0	4.06	2.485
50% más pobre	17.50		16.26	

En Colombia no hay datos sobre los precios relativos entre campo y ciudad, y por lo tanto es difícil determinar hasta qué punto una distribución de ingresos corregida por los diferenciales de precios va a diferir de la distribución de la tabla 8. Vale la pena anotar, no obstante, que algunos estudios en el área de la Sabana de Bogotá y el Valle de Ubaté sugieren que el precio en el mercado de productos alimenticios no es inferior al predominante en Bogotá, debido en parte al menos desarrollado sistema de distribución de los bienes que llegan a los mercados locales.

Aunque es común sostener que el costo de la vida es menor en el campo y que el bienestar del campesino es mayor que el del proletariado urbano, la realidad es que los jóvenes rurales toman el riesgo de emigrar a la ciudad, y una vez allí no se devuel-

(9) Urrutia - Villalba, op. cit., Albert Berry y Alfonso Padilla, "La Distribución de Ingresos Provenientes de la Agricultura en Colombia 1960". (CID).

ven al campo. Este gran movimiento voluntario tiene que implicar un aumento en el bienestar de quienes toman parte en él.

CONCLUSION

En este trabajo se presentan las cifras de la distribución de ingresos para el país en 1964, y se hacen algunas anotaciones sobre la calidad del estimativo presentado. Se puede afirmar que dada la metodología seguida, y la calidad de los datos utilizados, probablemente se subestime el grado de dispersión de los ingresos por persona activa, pero que dicha subestimación no es suficiente para invalidar la distribución encontrada. La tabla 9 y el gráfico

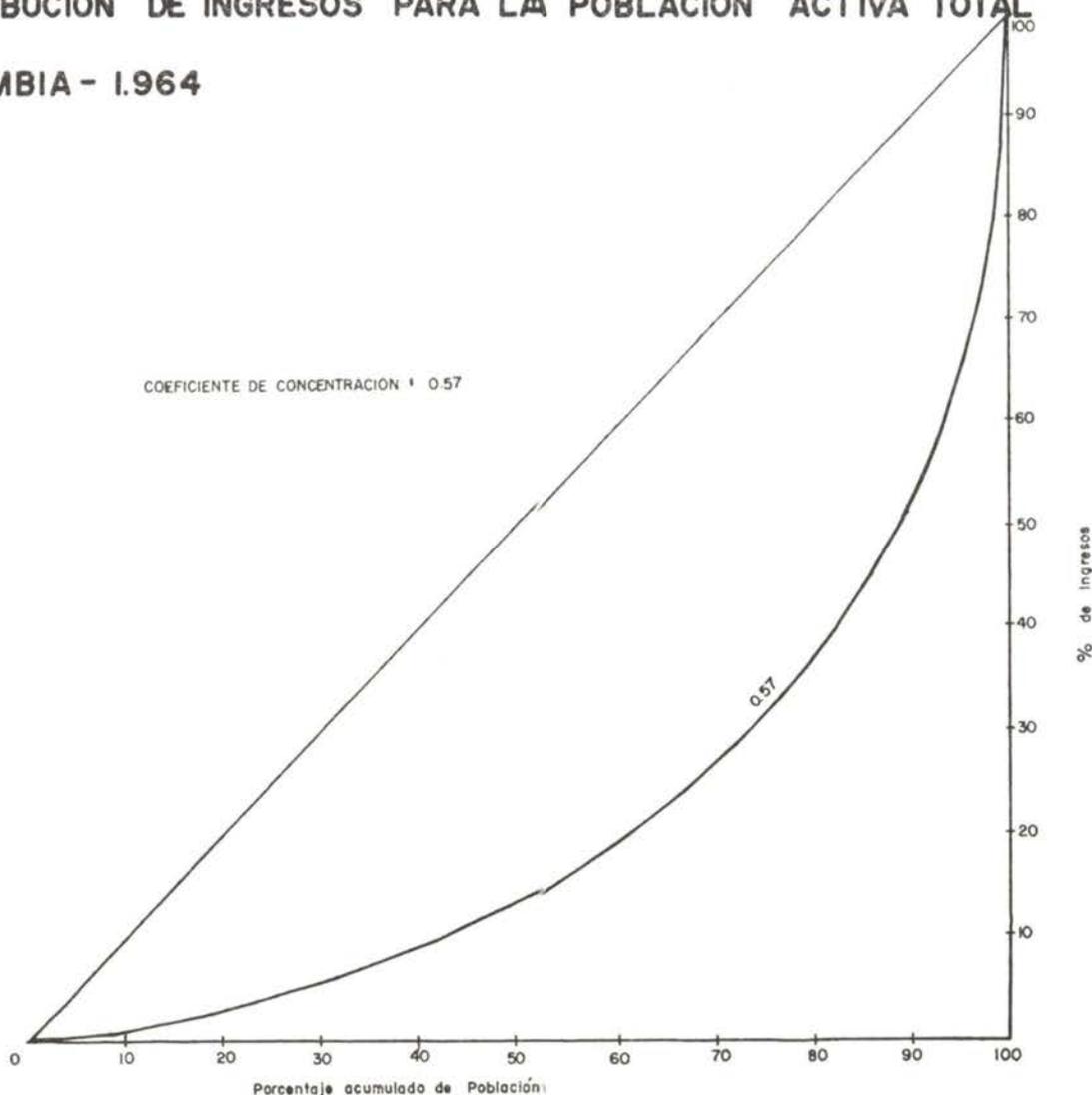
2 a continuación, resumen la distribución de ingresos estimada para los perceptores de ingresos en Colombia.

Las comparaciones internacionales llevan a la conclusión de que la dispersión de los ingresos es superior en Colombia que en los países desarrollados, y que muy probablemente es superior a la encontrada en muchos países en proceso de desarrollo.

En trabajos posteriores se discutirán los determinantes de la alta dispersión en los ingresos en el país, y se analizarán más a fondo las distribuciones sectoriales del ingreso, y particularmente la distribución de los ingresos de los asalariados.

GRAFICO N° 2

DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA LA POBLACION ACTIVA TOTAL  
COLOMBIA - 1.964



T A B L A 9

DISTRIBUCION DE INGRESOS ESTIMADOS PARA LOS PERCEPTORES (1) DE INGRESO EN COLOMBIA — 1964

Grupo ingreso anual	Población económicamente activa Total	Ingresos totales estimados (miles de pesos)	Porcentaje de población	Porcentaje de ingresos	Porcentaje acumulado de población	Porcentaje acumulado de ingresos
Menos 1.100...	420.250	218.894	8.75	0.54	8.75	0.54
De 1.100 a 6.000...	2.504.627	7.740.688	52.12	19.09	60.87	19.63
De 6.000 a 9.000...	761.091	5.489.273	15.84	13.53	76.71	33.16
De 9.000 a 28.000...	908.508	13.438.454	18.90	33.13	95.61	66.29
De 28.000 a 56.000...	139.018	5.460.634	2.89	13.46	98.50	79.75
De 56.000 a 186.000...	62.707	5.341.607	1.30	13.16	99.80	92.91
De 186.000 a 673.000...	9.572	2.698.903	0.19	6.65	99.99	99.56
De 673.000 a 897.000...	232	182.120	.005	0.44	100.0	100.0
Totales .....	4.806.005	40.570.573	100.0	100.0		

(1) No incluye ayudantes familiares en la agricultura.

## ANEXO METODOLOGICO

## INTEGRACION DE LOS RESULTADOS DE LAS DISTRIBUCIONES DE INGRESO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, RURAL Y URBANA

## I — Ajustes adicionales a la distribución urbana

A la tabla número 4 de la distribución de ingresos urbana (10) se le hicieron los siguientes ajustes:

a) Ajuste por aquellos ingresos no imputados al servicio doméstico, es decir ingresos recibidos en especie (alimentación, vivienda, servicios) y no declarados en la encuesta; se presenta claramente una subestimación de los ingresos totales por este concepto que afecta principalmente los primeros deciles de

la distribución como podrá observarse posteriormente.

En primer lugar se aplicó la distribución de ingresos del servicio doméstico (cuadro OC-15C del apéndice estadístico de las encuestas urbanas de empleo y desempleo, del CEDE) para cada una de las ciudades, al total de población económicamente activa en esta ocupación para cada grupo de ciudades. Luego se consolidaron las tablas, resultando la distribución de ingresos monetarios para el total de servicio doméstico urbano. Para agregar los salarios en especie se supuso un salario imputado por este concepto de \$ 500 del año 1967 equivalente a \$ 360 mensuales del año 1964. La distribución así obtenida obviamente cambió los resultados de la tabla urbana de distribución de ingresos de la población activa ocupada (11) quedando resumida así:

% población acumulada en cada intervalo	Urbana				Rural	
	% ingreso total en cada decil		Ingreso promedio anual		% ingreso total en cada decil	Ingreso promedio anual
	Sin ajuste	Con ajuste	Sin ajuste	Con ajuste		
10 .....	0.57	0.66	580	703.2	2.24	1.362
20 .....	1.54	2.84	1.566	3.016.8	2.97	1.818
30 .....	2.63	3.30	2.674	3.506.4	3.28	2.005
40 .....	3.92	4.90	3.985	5.206.0	3.71	2.273
50 .....	5.14	5.80	5.226	6.162.0	4.06	2.485

En el cuadro anterior se observa que al incluir el ingreso imputado del servicio doméstico mejoran los salarios promedios para los primeros deciles del sector urbano, sobrepasando los promedios en el sector rural. Esto es posible, dada la importancia de esta ocupación, que tiene aproximadamente el 50% del to-

tal de mujeres ocupadas y porcentajes en general altos del servicio doméstico con respecto a la población total ocupada en las diferentes ciudades así:

(10) Revista del Banco de la República, septiembre 1969.

(11) Ver curvas de Lorenz para población económicamente activa ocupada y total.

Ciudades	Porcentaje de ocupados en servicio doméstico con respecto a la población ocupada total
Barranquilla .....	4.9%
Bogotá .....	11.7%
Bucaramanga .....	8.8%
Cali .....	7.2%
Ibagué .....	8.3%
Mánizales .....	9.5%
Medellín .....	11.0%
Popayán .....	19.9%

b) El segundo ajuste necesario a la distribución urbana fue el de la substracción de los agricultores que viven en la cabecera municipal ya que estos aparecen contabilizados en la distribución de ingresos agrícola como productores, asalariados, etc. El censo de población de 1964 muestra 309.000 agricultores viviendo en la cabecera municipal, de los cuales aproximadamente 150.000 son trabajadores asalariados y el resto productores.

La metodología utilizada para obtener la distribución de ingresos de los agricultores que viven en la cabecera municipal fue la siguiente:

1) Se supone que los agricultores que viven en las grandes ciudades perciben la mayoría de los ingresos de la agricultura. La distribución de ingresos para esta parte de la población se obtuvo directamente del tabulado "Distribución de Ingresos por Actividades" de las encuestas de empleo y desempleo utilizadas en este estudio. Para el efecto se aplicaron las distribuciones de ingresos de los agricultores (cuadro OC-15C del apéndice estadístico de las encuestas de empleo y desempleo del CEDE) en cada una de las ciudades al total de agricultores en el sector urbano para cada uno de los grupos en que se divide el sector urbano en el capítulo anterior (12). Una vez integrados los resultados por grupos de municipios, se hicieron los respectivos ajustes por incremento de precios y de ingresos con el fin de obtener los resultados en pesos de 1964 (13).

2) Para los 150.000 asalariados agrícolas que vivían en la ciudad en 1964 se supuso la misma distribución de ingresos de los asalariados que se presenta en el estudio de distribución de ingresos agrícola (14) elaborado para 1960. Fue necesario hacer los respectivos ajustes por incremento de precios y de ingresos reales para obtener los resultados de esta tabla en pesos corrientes de 1964 (ver tabla A-1).

3) A los productores agrícolas viviendo en municipios pequeños se les aplicó la distribución de ingresos encontrada en 1964 para los agricultores de Chía en el estudio "Estudio Económico Social de los Centros Urbanos secundarios de la CAR" (15). (Ver tabla número 37). Los resultados se observan en la tabla A-2.

Las tres tablas anteriores se agruparon y la tabla consolidada se sustrajo de la distribución original urbana (16) para obtener la tabla A-3, que presenta la distribución de ingresos de la población económicamente activa urbana total excluyendo los agricultores en 1964. Para la presentación definitiva de esta tabla se convirtieron los ingresos mensuales en anuales multiplicando por 14. Es decir, se supone que cada trabajador recibe por lo menos una prima y la cesantía, además de los doce sueldos.

En el caso de los trabajadores independientes la prima y la cesantía no existen, pero esta parte podría tomarse como compensación a la natural subdeclaración de ingresos de estos grupos en las encuestas.

Aunque la suposición de los catorce sueldos tiende a sobre-estimar el ingreso global urbano debido a que los trabajadores independientes no tienen prima y cesantía, otras prestaciones sociales (vacaciones, primas extralegales, etc.) para los asalariados no se incluyen, lo que tiene el efecto opuesto. Es importante anotar también que dada la metodología de la encuesta de desempleo, es probable que la subestimación de los ingresos de los trabajadores independientes sea substancial. Finalmente, se ha supuesto implícitamente que la totalidad de los ingresos de los agricultores que viven en ciudades proviene del campo. Esto subestima la renta de un grupo importante de empresarios que fuera de ser agricultores son profesionales, comerciantes, etc. Dicho supuesto tiende entonces a subestimar el ingreso total urbano.

Otro ajuste efectuado a la distribución urbana ya publicada, se debió a que en un principio fue necesario estimar la población económicamente activa viviendo en cabeceras, pero a petición nuestra el DA-

(12) Miguel Urrutia y Clara Elsa Villalba "La Distribución de Ingresos Urbana" op. cit.

(13) Supuestos: Para los supuestos ver puntos 2 y 3 de la sección II del presente anexo.

(14) Albert Berry, Alfonso Padilla, CID, Universidad Nacional.

(15) Miguel Urrutia, CAR, 1964.

(16) Tabla No. 4, Urrutia - Villalba, Revista del Banco de la República, septiembre 1969.

NE produjo, con base en las cintas del censo, una serie de tabulados de la población económicamente activa en las cabeceras según actividad económica. Por consiguiente, se aplicó en este trabajo la distribución definitiva a los nuevos datos de población activa. La estimación original tenía un error de sobre-estimación de la población activa de un 1%. El ajuste afecta, como es obvio, el nivel de ingresos total del sector urbano, pero no su distribución.

## II — Ajustes a la distribución de ingresos agrícola y rural no agrícola

La población económicamente activa (17) total del país en 1964 se discriminaba así:

a) Población económicamente activa en cabeceras .....	2.632.506
1) Población en cabeceras en actividades diferentes a la agricultura .....	2.323.468
2) Agricultores en cabecera .....	309.038
b) Población económicamente activa en el resto de localidades .....	2.501.619
1) Población en la agricultura en el sector rural (fuera de las cabeceras) .....	2.118.021
2) Población en actividades diferentes a la agricultura en el sector rural .....	383.598
c) Población en cabeceras más población en otras localidades .....	5.134.125

Como se puede deducir del cuadro anterior, para el presente estudio se dividió la población activa en dos grupos: el primero, corresponde a la población en cabeceras que se asimila con urbana y excluye los agricultores; el segundo grupo, se tratará a continuación y corresponde a la población agrícola y la rural no agrícola.

Para estimar la distribución de ingresos de este grupo de población en 1964 se procedió de la siguiente manera:

Se tomó como base la tabla A-6 del estudio de Distribución de Ingresos para la población Activa en la Agricultura en 1960 (18). A la tabla anterior se le hicieron los siguientes ajustes:

1. Ajuste por incremento de la población activa en la agricultura (19) en el período 60-64. La población activa total en la agricultura en 1964 fue de

2.427.059 (población agrícola en cabeceras y en el resto de localidades). A esta cifra se le restaron los ayudantes familiares (369.267) y el resultado (2.057.792) se infló en un 2% (porcentaje de subestimación de la población agrícola en el censo de 1964). El resultado definitivo fue de 2.098.948.

Suponiendo que la distribución de ingresos de los agricultores no presentó cambios drásticos en el período 60-64 (20) se aplicó la distribución de 1960 al total de personas calculado para 1964.

2. Ajuste por inflación: para este ajuste se tomó el crecimiento en el índice de precios implícitos en el ingreso bruto nacional real (21) con base 1958 = 100. El crecimiento del índice en el período fue de 62.1.

3. Ajuste por incremento del ingreso per cápita real de los agricultores.

Por la imposibilidad de conseguir datos sobre valor agregado en la agricultura para el año 1964, este se calculó con base en la estimación del Valor Agregado para 1960 del estudio de Distribución de ingresos en la agricultura (22) tomando la relación valor agregado en la agricultura 1960 - Producto Interno Bruto al costo de factores 1960 y aplicando el resultado (92%) al Producto Interno Bruto al costo de factores de 1964. Los resultados fueron los siguientes:

	Precios corrientes	Precios constantes de 1960
Ingreso por persona económicamente activa en la agricultura, 1960 .....	3.265	3.265
Ingreso por persona económicamente activa en la agricultura, 1964 .....	6.182	3.738

De acuerdo con estos cálculos, los ingresos per cápita reales aumentaron durante el período en un 14.5% es decir, 3.6% anual. En consecuencia, los ingresos monetarios en 1960 se ajustaron por el incremento total del ingreso en términos nominales durante el período, o sea  $(162.1), (114.5) = 186.0$ .

(17) Fuente: XIII Censo Nacional de Población, 1964, DANE.

(18) Berry - Padilla, op. cit. Documentos de Trabajo No. 1, CID, Universidad Nacional.

(19) La población agrícola activa excluye los ayudantes familiares, para efectos de este trabajo, por no tener estos ingresos. Por lo tanto, no entran en la distribución global del ingreso. Es importante tener en cuenta esta anotación.

(20) No hubo cambios significativos en la distribución de la propiedad según datos catastrales.

(21) Fuente: Cuentas Nacionales.

(22) Berry - Padilla, op. cit.

Una vez ajustada la distribución de ingresos de los agricultores, se adicionó a este grupo la distribución de ingresos de la población rural (otras localidades) en actividades no agrícolas. Para estimar la distribución de ingresos de este grupo de población se utilizó la siguiente metodología:

De las encuestas originales del estudio de la Hoya del Río Suárez (23) se tomaron los datos de ingresos correspondientes a las ocupaciones diferentes a la agricultura y se elaboró una distribución de sus ingresos. Como esta encuesta fue realizada en 1964, a la tabla resultante no fue necesario hacerle ningún ajuste por diferencias de período. No pareció adecuado aplicar esta distribución al total de población del país en otras actividades rurales debido a las grandes diferencias en la estructura agrícola del país. Para obviar este problema se construyó un índice para la escala de intervalos de la distribución de ingresos con referencia al salario del jornalero rural de la región. Esta distribución teórica, centrada en el salario de los jornaleros de una región, se aplicó al jornal promedio de cada departamento. Las distribuciones departamentales se agregaron para obtener una distribución de ingresos para el sector no agrícola rural (24). Los datos sobre población en otras actividades en el resto de localidades para cada uno de los departamentos en 1964 fueron facilitados por el DANE en un tabulado especial (25). La distribución encontrada para cada uno de los departamentos se aplicó al número de trabajadores de estos sectores para obtener la distribución de ingresos de la fuerza de trabajo en actividades no agrícolas en el sector rural colombiano. Los resultados de este cálculo se observan en el cuadro A-4. A la tabla anterior se adiciona la distribución de ingresos de los agricultores en 1964, y se obtiene la tabla A-5 que muestra la distribución de ingresos de la población agrícola y la no agrícola del sector rural. Esta tabla, más la tabla A-3, señala la distribución de ingresos de la población económicamente activa total para Colombia (tabla A-6). Esta tabla presenta varios problemas. No representa una distribución personal de ingreso para la población económicamente activa (ocupados y desocupados), pues no incluye los ayudantes familiares en la agricultura. La tabla representa más bien la distribución de ingresos de los perceptores de ingresos actuales y potenciales, pues incluye los desempleados del sector urbano pero no los ayudantes familiares del sector agrícola. Parece lógico excluir a los ayudantes familiares de una distribución de este tipo, debido a que sus ingresos probablemente han

sido imputados en cabeza del empleador, en general el jefe del hogar.

En todo caso, también se elaboró la distribución de ingresos correspondiente a la población ocupada urbana, excluyendo agricultores que viven en la ciudad (tabla A-12) con el fin de poder comparar las distribuciones de ingreso de los ocupados en los sectores urbano y rural. El siguiente cuadro muestra los resultados:

INGRESOS PROMEDIOS POR DECILES EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO — 1964

	Población agrícola y no agrícola rural		Población urbana	
	% del total de ingresos	Ingreso promedio anual por persona ocupada (pesos)	Porcentaje del total de ingresos	Ingreso promedio por persona ocupada (pesos)
1º decil...	1.40	880	0.9	1.140
2º decil...	3.10	1.940	3.3	4.200
3º decil...	3.60	2.260	4.3	5.470
4º decil...	3.90	2.450	5.0	6.360
5º decil...	4.50	2.820	5.5	7.000
6º decil...	5.50	3.450	7.0	8.910
7º decil...	6.00	3.760	8.0	10.180
8º decil...	8.00	5.020	11.0	14.000
9º decil...	13.00	8.160	14.5	18.450
10 decil...	51.00	32.000	40.5	51.530

Los coeficientes de concentración para la población ocupada urbana y rural fueron respectivamente de 0.48 y 0.55. Obviamente, la concentración de los ingresos es mayor en el sector rural y en el cuadro anterior se puede observar cómo los ingresos promedios son menores en el sector rural y cómo la concentración de los ingresos en el último decil de la distribución es muy alto en dicho sector.

Integrando las tablas A-5 y A-12 se puede obtener la distribución de ingresos de la población activa ocupada en Colombia en 1964.

(23) Rafael Prieto, *Estudio Socio-Económico de la Hoya del Río Suárez* (CEDE).

(24) Se usaron los ingresos promedios ponderados para los jornaleros rurales en cada uno de los departamentos en 1964. Estos promedios se encuentran en "El sector artesanal en el desarrollo colombiano". Miguel Urrutia y Clara Elsa Villalba, *Revista de Planeación y Desarrollo*, Vol. 3, 1970.

(25) Agradecemos al DANE su oportuna colaboración.

T A B L A A-1

DISTRIBUCION DE INGRESOS DE LOS ASALARIADOS AGRICOLAS QUE VIVEN EN LA CIUDAD (1) — 1964

Grupo - Ingreso anual (pesos)	% del total de trabajadores	Número de trabajadores	Ingresos totales (miles de pesos)	% ingresos en cada intervalo	% acumulado de personas	% acumulado de ingresos
1.000 — 1.200.....	1.3	2.044	2.248.4	0.55	1.3	0.55
1.200 — 1.400.....	2.0	3.146	4.089.8	1.01	3.3	1.56
1.400 — 1.600.....	4.6	7.233	10.849.5	2.67	7.9	4.23
1.600 — 1.900.....	3.0	4.717	8.254.8	2.03	10.9	6.26
1.900 — 2.100.....	10.5	16.510	33.020.0	8.11	21.4	14.37
2.100 — 2.300.....	8.3	13.050	28.710.0	7.05	29.7	21.42
2.300 — 2.500.....	25.7	40.409	96.981.6	23.83	55.4	45.25
2.500 — 2.800.....	5.5	8.648	22.830.7	5.61	60.9	50.86
2.800 — 3.000.....	15.8	24.843	72.044.7	17.70	76.7	68.56
3.000 — 3.200.....	3.9	6.132	19.009.2	4.67	80.6	23.23
3.200 — 3.400.....	8.5	13.365	44.104.5	10.83	89.1	84.06
3.400 — 3.600.....	1.8	2.830	9.905.0	2.43	90.9	86.49
3.600 — 3.900.....	5.7	8.962	33.607.5	8.26	96.6	94.75
3.900 — 4.100.....	3.4	5.346	21.384.0	5.25	100.0	100.0
	100.0	157.235	407.039.7	100.0		

(1) Se obtuvo aplicando la distribución de ingresos de los asalariados en 1960 al N° de obreros en la agricultura que en 1964 vivían en la ciudad, con sus respectivos ajustes por precios e incremento de productividad.

T A B L A A-2

DISTRIBUCION DE INGRESOS DE LOS AGRICULTORES EN CHIA (1) (Cabecera municipal)

Escala de ingresos (\$ 1.964) anual	Ingreso promedio	Número personas	% personas	Ingresos totales (miles de pesos)
0 — 600.....	300	5.651	7.69	1.695.3
600 — 1.200.....	—	—	—	—
1.200 — 2.500.....	1.850	5.651	7.69	10.454.4
2.500 — 3.700.....	3.100	11.302	15.38	35.036.2
3.700 — 4.900.....	4.300	16.961	23.08	72.932.3
4.900 — 6.100.....	5.500	—	—	—
6.100 — 9.200.....	7.650	16.961	23.08	129.751.7
9.200 — 12.300.....	10.750	5.651	7.69	60.748.3
12.300 — 15.300.....	13.800	—	—	—
15.300 — 18.400.....	16.850	5.651	7.69	95.219.4
31.000 — 43.000.....	37.000	5.651	7.69	209.087.0
		73.479	99.99	614.924.6

(1) CAR. Miguel Urrutia. 1964. La distribución de los agricultores de Chía se aplicó a la población agrícola viviendo en la cabecera de municipios pequeños.

T A B L A A-3

DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL URBANA, EXCLUYENDO AGRICULTORES — 1964

Grupo — Ingreso anual 0 1964 (pesos)	Población E.A. urbana	Ingresos totales estimados (miles de pesos)	% de población	% de ingresos	% acumulado de población	% acumulado de ingresos
0 - 1.100	294.848	162.1666	12.69	0.65	12.69	0.65
1.100 - 2.200	278.351	459.2799	11.98	1.84	24.67	2.49
2.200 - 3.400	7.203	20.1688	0.31	0.08	24.98	2.57
3.400 - 4.500	122.679	484.5822	5.28	1.94	30.26	4.51
4.500 - 6.000	250.702	1.316.1866	10.79	5.27	41.05	9.78
6.000 - 6.700	234.903	1.491.6344	10.11	5.97	51.16	15.75
6.700 - 7.800	206.556	1.497.5311	8.89	5.99	60.05	21.74
7.800 - 9.000	110.365	927.0666	4.75	3.71	64.80	25.45
9.000 - 10.100	126.630	1.209.3166	5.45	4.84	70.25	30.29
10.100 - 11.200	78.766	838.8588	3.39	3.36	73.64	33.65
11.200 - 13.500	131.974	1.629.8799	5.68	6.52	79.32	40.17
13.500 - 15.700	116.638	1.702.9155	5.02	6.81	84.34	46.98
15.700 - 17.900	73.189	1.229.5755	3.15	4.92	87.49	51.90
17.900 - 20.200	30.205	575.4055	1.30	2.30	88.79	54.20
20.200 - 22.400	24.861	529.5399	1.07	2.12	89.86	56.32
22.400 - 28.000	82.251	2.072.7255	3.54	8.29	93.40	64.61
28.000 - 33.600	24.164	744.2511	1.04	2.98	94.44	67.59
33.600 - 39.200	36.478	1.327.7999	1.57	5.31	96.01	72.90
39.200 - 44.800	12.314	517.1888	0.53	2.07	96.54	74.97
44.800 - 50.500	22.770	1.084.9900	0.98	4.34	97.52	79.31
50.500 - 56.000	8.597	1.457.7900	0.37	1.83	97.89	81.14
56.000 - 67.300	15.103	931.1000	0.65	3.73	98.54	84.87
67.300 - 78.500	12.082	880.7799	0.52	3.52	99.06	88.39
78.500 - 89.700	5.808	488.4533	0.25	1.95	99.31	90.34
89.700 - 100.900	4.414	420.6544	0.19	1.68	99.50	92.02
100.900 - 112.100	1.394	148.4611	0.06	0.59	99.56	92.61
112.100 - 134.500	5.809	716.2500	0.25	2.87	99.81	95.48
134.500 - 157.000	697	101.5883	0.03	0.41	99.84	95.89
157.000 - 224.200	2.788	531.3933	0.12	2.13	99.96	98.02
224.200 - 673.000	697	312.6744	0.03	1.25	99.99	99.27
673.000 - 897.000	232	182.1200	0.01	0.73	100.00	100.00
Totales	2.323.468	24.992.3144	100.0	100.0		

Para la metodología del cálculo, ver anexo.

T A B L A A-4

DISTRIBUCION DE INGRESOS DE LA POBLACION NO AGRICOLA EN EL SECTOR RURAL (1) — 1964

Grupo de ingreso anual (\$ 64)	Población en actividades no agrícolas	Porcentaje población en actividades no agrícolas	Ingresos totales (miles de pesos)	Porcentaje ingreso	Porcentaje acumulado de población	Porcentaje acumulado ingreso
0 — 99	18.950	4.94	947	0.08	4.94	0.08
100 — 199	23.620	6.16	3.543	0.31	11.10	0.39
200 — 299	14.000	3.65	3.500	0.31	14.75	0.70
300 — 399	6.176	1.61	2.161	0.19	16.36	0.89
400 — 499	7.902	2.06	3.555	0.31	18.42	1.20
500 — 599	10.242	2.67	5.633	0.50	21.09	1.70
600 — 699	5.677	1.48	3.690	0.33	22.57	2.03
700 — 799	7.940	2.06	5.955	0.53	24.63	2.56
800 — 899	8.209	2.14	6.977	0.62	26.77	3.18
900 — 999	16.956	4.42	16.108	1.40	31.19	4.58
1.000 — 1.999	45.418	11.84	68.127	6.10	43.03	10.68
2.000 — 2.499	32.146	8.38	72.328	6.40	51.41	17.08
2.500 — 2.999	44.153	11.51	121.420	10.00	62.92	27.08
3.000 — 5.999	108.520	28.29	488.340	43.00	91.21	70.08
6.000 — 9.999	27.811	7.25	222.488	19.00	98.46	89.08
10.000 — 19.999	5.869	1.53	88.035	7.90	99.99	96.98
Totales	383.589	99.99	1.112.811	96.98		

(1) Para la metodología del cálculo, ver anexo.

T A B L A A-5

DISTRIBUCION DE INGRESOS DE LA POBLACION (1) AGRICOLA Y RURAL NO AGRICOLA EN 1964

Ingreso anual (miles pesos Ctes. 64)	% población agrícola	Número personas en agri- cultura en cada intervalo	Ingresos totales de los agricul- tores (mi- les \$)	Población agrícola y rural no agrícola	Ingre- sos to- tales de la po- blación agrícola y rural no agri- cola (mi- les de pesos)	% de ingre- sos en cada in- tervalo	Pobla- ción agri- cola y rural no agrícola	% acu- mulado de po- blación	% acu- mulado de in- gresos
0.0 - 0.9	0.093	1.952	878	104.668	36.842	0.24	4.22	4.22	0.24
0.9 - 1.1	0.180	3.778	3.778	20.734	19.886	0.13	0.84	5.06	0.37
1.1 - 1.3	0.690	14.483	17.380	14.483	17.380	0.11	0.58	5.64	0.48
1.3 - 1.5	1.750	36.732	51.425	82.150	119.552	0.77	3.31	8.95	1.25
1.5 - 1.7	2.508	52.642	84.227	52.642	84.227	0.54	2.12	11.07	1.79
1.7 - 1.9	3.569	74.911	134.840	74.911	134.840	0.87	3.02	14.09	2.66
1.9 - 2.1	5.476	114.938	229.876	114.938	229.876	1.47	4.63	18.72	4.13
2.1 - 2.2	6.395	134.228	288.590	166.374	360.918	2.32	6.70	25.42	6.45
2.2 - 2.4	6.485	136.117	413.069	136.117	313.069	2.01	5.48	30.90	8.46
2.4 - 2.6	6.989	146.697	366.742	146.697	366.742	2.35	5.91	36.81	10.81
2.6 - 2.8	6.371	154.713	417.725	198.866	539.146	3.46	8.01	44.82	14.27
2.8 - 3.0	6.146	129.001	374.103	129.001	374.103	2.40	5.20	50.02	16.67
3.0 - 3.2	5.208	109.313	338.870	109.313	338.870	2.18	4.40	54.42	18.85
3.2 - 3.4	4.617	96.908	319.796	96.908	319.796	2.05	3.90	58.32	20.90
3.4 - 3.5	3.796	79.676	274.882	79.676	274.882	1.76	3.21	61.53	22.66
3.5 - 3.7	2.587	54.300	195.480	54.300	195.480	1.25	2.19	63.72	23.91
3.7 - 4.1	3.821	80.201	312.784	80.201	312.784	2.01	3.23	66.95	25.92
4.1 - 4.5	2.463	51.697	222.297	160.217	710.637	4.56	6.45	73.40	30.48
4.5 - 4.8	2.069	43.427	201.935	43.427	201.935	1.30	1.75	75.15	31.78
4.8 - 5.2	1.872	39.292	196.460	39.292	196.460	1.26	1.58	76.73	33.04
5.2 - 5.6	1.675	35.157	189.848	35.157	189.848	1.22	1.42	78.15	34.26
5.6 - 6.0	1.478	31.022	179.928	31.022	179.928	1.15	1.25	79.40	35.41
6.0 - 6.3	1.330	27.916	171.683	27.916	171.683	1.10	1.12	80.52	36.51
6.3 - 6.7	1.182	24.810	161.265	24.810	161.265	1.04	1.00	81.52	37.55
6.7 - 7.1	1.084	22.753	156.996	22.753	156.996	1.01	0.92	82.44	38.56
7.1 - 7.4	0.985	20.675	149.894	20.675	149.894	0.96	0.83	83.27	39.52
7.4 - 8.4	2.217	46.534	367.619	74.345	590.107	3.79	3.00	86.27	43.31
8.4 - 9.3	1.847	38.768	343.097	38.768	343.097	2.20	1.56	87.83	45.51
9.3 - 10.2	1.506	31.610	308.197	31.610	308.197	1.98	1.27	89.10	47.49
10.2 - 11.2	1.344	28.210	301.847	28.210	301.847	1.94	1.14	90.24	49.43
11.2 - 12.1	1.308	27.454	319.839	27.454	319.839	2.05	1.11	91.35	51.48
12.1 - 13.0	1.162	24.390	306.094	24.390	306.094	1.96	0.98	92.33	53.44
13.0 - 14.0	0.845	17.736	239.436	17.736	239.436	1.54	0.71	93.04	54.98
14.0 - 14.9	0.721	15.133	218.672	15.133	218.672	1.40	0.61	93.65	56.38
14.9 - 16.7	1.243	23.090	412.222	31.959	500.257	3.21	1.29	94.94	59.59
16.7 - 18.6	0.793	16.645	293.784	16.645	293.784	1.89	0.68	95.62	61.48
18.6 - 20.5	0.584	12.258	239.644	12.258	239.644	1.54	0.49	96.11	63.02
20.5 - 22.3	0.543	11.397	243.896	11.397	243.896	1.56	0.46	96.57	64.58
22.3 - 24.2	0.478	10.033	233.267	10.033	233.267	1.50	0.40	96.97	66.08
24.2 - 26.0	0.448	9.403	236.015	9.403	236.015	1.52	0.38	97.35	67.60
26.0 - 27.9	0.370	7.766	209.294	7.766	209.294	1.34	0.31	97.66	68.94
27.9 - 32.6	0.592	12.426	375.886	12.426	375.886	2.41	0.50	98.16	71.35
32.6 - 37.2	0.340	7.136	249.046	7.136	249.046	1.60	0.29	98.45	72.95
37.2 - 55.8	0.721	15.133	703.684	15.133	703.684	4.52	0.61	99.06	77.47
55.8 - 74.4	0.360	7.556	491.896	7.556	491.896	3.16	0.30	99.36	80.63
74.4 - 93.0	0.180	3.778	316.219	3.778	316.219	2.03	0.15	99.51	82.66
93.0 - 186.0	0.289	6.066	846.207	6.066	846.207	5.43	0.24	99.75	88.09
186.0 - 279.0	0.119	2.498	580.785	2.498	580.785	3.73	0.10	99.85	91.82
279.0 - 372.0	0.103	2.162	703.731	2.162	703.731	4.52	0.09	99.94	96.34
372.0 y más	0.068	1.427	570.320	1.427	570.320	3.66	0.06	100.0	100.00
Totales	100.00	2.098.948	14.465.448	2.482.537	15.578.259.	100.0	100.0		

(1) La población agrícola activa excluye los ayudantes familiares.

T A B L A A-6

DISTRIBUCION DE INGRESOS PARA LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL (1) COLOMBIA — 1961

Grupo - Ingreso anual (pesos)	Población económicamente activa total	Ingresos totales estimados (miles de pesos)	Porcen- taje de población	Porcen- taje de ingresos	Porcen- taje acu- mulado de población	Porcen- taje acu- mulado de in- gresos
0 — 1.100	420.250	218.894	8.75	0.54	8.75	0.54
1.100 — 2.200	783.849	1.406.072	16.31	3.47	25.06	4.01
2.200 — 3.400	824.105	2.271.894	17.15	5.60	42.21	9.61
3.400 — 4.500	497.073	1.978.365	10.34	4.88	52.55	14.49
4.500 — 6.000	399.600	2.084.357	8.32	5.14	60.87	19.63
6.000 — 6.700	287.629	1.824.582	5.99	4.50	66.86	24.13
6.700 — 7.800	249.984	1.804.421	5.20	4.45	72.06	28.58
7.800 — 9.000	223.478	1.860.270	4.65	4.58	76.71	33.16
9.000 — 10.100	158.240	1.517.513	3.29	3.74	80.00	36.90
10.100 — 11.200	106.976	1.140.705	2.23	2.81	82.23	39.71
11.200 — 13.500	183.818	2.255.812	3.83	5.56	86.06	45.27
13.500 — 15.700	149.507	2.161.023	3.11	5.33	89.17	50.60
15.700 — 17.900	121.793	2.023.616	2.53	4.99	91.70	55.59
17.900 — 20.200	42.463	815.049	0.88	2.01	92.58	57.60
20.200 — 22.400	36.258	773.435	0.75	1.91	93.33	59.51
22.400 — 28.000	109.453	2.751.301	2.28	6.78	95.61	66.29
28.000 — 33.600	36.590	1.120.137	0.76	2.76	96.37	69.05
33.600 — 39.200	43.614	1.576.845	0.91	3.89	97.28	72.94
39.200 — 56.000	58.814	2.763.652	1.22	6.81	98.50	79.75
56.000 — 93.000	44.327	3.108.447	0.92	7.66	99.42	87.41
93.000 — 186.000	18.380	2.233.160	0.38	5.50	99.80	92.91
186.000 — 673.000	9.572	2.698.903	0.19	6.65	99.99	99.56
673.000 — 897.000	232	182.120	0.01	0.44	100.0	100.0
Totales	4.806.005	40.570.573	100.0	100.0		

(1) No incluye ayudantes familiares en la agricultura.

T A B L A A-7

DISTRIBUCION DE INGRESOS FAMILIAR PARA MEDELLIN

Octubre de 1967

Intervalo de ingreso mensual	Número de familias	Ingresos totales	Porcentaje de familias	Porcentaje de ingresos	Porcentaje acumulado de familias	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 99	4	200	0.63	0.02	0.63	0.02
100 — 199	17	2.550	2.67	0.18	3.30	0.20
200 — 299	14	3.500	2.20	0.25	5.50	0.45
300 — 399	22	7.700	3.45	0.55	8.95	1.00
400 — 499	23	10.350	3.61	0.74	12.56	1.74
500 — 599	20	11.000	3.14	0.79	15.70	2.53
600 — 699	35	22.750	5.49	1.63	21.19	4.16
700 — 799	21	15.750	3.30	1.13	24.49	5.29
800 — 899	35	29.750	5.49	2.13	29.98	7.42
900 — 999	24	22.800	3.77	1.64	33.75	9.06
1.000 — 1.199	49	53.900	7.69	3.86	41.44	12.92
1.200 — 1.399	65	84.500	10.20	6.06	51.64	18.98
1.400 — 1.599	44	66.000	6.91	4.73	58.55	23.71
1.600 — 1.800	21	35.700	3.30	2.56	61.85	26.27
1.800 — 2.000	23	43.700	3.61	3.13	65.46	29.40
2.000 — 2.499	65	146.250	10.20	10.49	75.66	39.89
2.500 — 2.999	20	54.000	3.14	3.87	78.80	43.76
3.000 — 3.500	36	117.000	5.65	8.39	84.45	52.15
3.500 — 3.999	12	45.000	1.88	3.23	86.33	55.38
4.000 — 4.499	27	114.750	4.24	8.23	90.57	63.61
4.500 — 4.999	13	61.750	2.04	4.43	92.61	68.04
5.000 — 5.999	14	77.000	2.20	5.52	94.81	73.56
6.000 — 6.999	1	6.500	0.16	0.47	94.97	74.03
7.000 — 7.999	5	37.500	0.78	2.69	95.75	76.02
8.000 — 8.999	4	34.000	0.63	2.44	96.38	79.16
9.000 — 9.999	3	28.500	0.47	2.04	96.85	81.20
10.000 — 11.999	9	99.000	1.41	7.10	98.26	88.30
12.000 — 13.999	5	65.000	0.78	4.66	99.04	92.96
14.000 — 15.999	4	60.000	0.63	4.30	99.67	97.26
16.000 — 22.000	2	38.000	0.31	1.95	99.98	99.21
Total	637	1.394.400	99.21			

Fuente: Encuestas de empleo y desempleo CEDE.

T A B L A A-8

## DISTRIBUCION DE INGRESO FAMILIAR PARA MANIZALES\*

Octubre de 1967

Intervalo de ingreso mensual	Número de familias	Ingresos totales	Porcentaje de familias	Porcentaje de ingresos	Porcentaje acumulado de familias	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 99	6	300	1.69	0.06	1.69	0.06
100 — 199	22	3.300	6.20	0.67	7.89	0.73
200 — 299	18	4.500	5.07	0.92	12.96	1.65
300 — 399	25	8.750	7.04	1.79	20.00	3.44
400 — 499	34	15.300	9.58	3.13	29.58	6.57
500 — 599	24	13.200	6.76	2.70	36.34	9.27
600 — 699	45	29.250	12.68	5.98	49.02	15.25
700 — 799	19	14.250	5.35	2.91	54.37	18.16
800 — 899	25	21.250	7.04	4.34	61.41	22.50
900 — 999	8	7.600	2.25	1.55	63.66	24.05
1.000 — 1.199	28	30.800	7.89	6.29	71.55	30.34
1.200 — 1.399	11	14.300	3.10	2.92	74.65	33.26
1.400 — 1.599	12	18.000	3.38	3.68	78.03	36.94
1.600 — 1.799	10	17.000	2.82	3.47	80.85	40.41
1.800 — 1.999	6	11.400	1.69	2.33	82.54	42.74
2.000 — 2.499	20	45.000	5.63	9.19	88.17	51.93
2.500 — 2.999	10	27.500	2.82	5.62	90.99	57.55
3.000 — 3.499	8	26.000	2.25	5.31	93.24	62.86
3.500 — 3.999	1	3.750	0.28	0.77	93.52	63.63
4.000 — 4.499	6	25.500	1.69	5.21	95.21	68.84
4.500 — 4.999	2	9.500	0.56	1.94	95.77	70.78
5.000 — 5.999	5	27.000	1.41	5.62	97.18	76.40
6.000 — 6.999	2	13.000	0.56	2.66	97.74	79.06
7.000 — 7.999	1	7.500	0.28	1.53	98.02	80.59
8.000 — 8.999	—	—	—	—	—	—
10.000 — 11.999	4	44.000	1.13	8.99	99.15	89.58
12.000 — 13.999	1	13.000	0.28	2.66	99.43	92.24
18.000 — 20.000	2	38.000	0.56	7.76	99.99	100.00
Total	355	489.450	100.00	100.00		

(\*) No incluye familias sin ningún ingreso, ni los formularios sin información.

T A B L A A-9

## DISTRIBUCION DE INGRESOS UNIFAMILIAR — MANIZALES (1)

Octubre 1967

Grupo - Ingreso mensual	Número de familias	Ingresos totales	Porcentaje de familias	Porcentaje acumulado de ingresos	Porcentaje acumulado de familias	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 99	7	350	10.3	2.6	10.3	2.6
100 — 199	29	4.350	42.6	32.2	52.9	34.8
200 — 299	27	6.750	39.7	50.0	92.6	84.8
300 — 399	3	1.050	4.4	7.8	97.0	92.6
400 — 499	1	450	1.5	3.3	98.5	95.9
500 — 599	1	550	1.5	4.1	100.0	100.0
Total	68	13.500	100.0	100.00		

## DISTRIBUCION DE INGRESOS UNIFAMILIAR — MEDELLIN (1)

Octubre 1967

Grupo - Ingreso mensual	Número de familias	Ingresos totales	Porcentaje de familias	Porcentaje acumulado de ingresos	Porcentaje acumulado de familias	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 99	7	350	5.0	0.7	5.0	0.7
100 — 199	65	9.750	46.8	20.3	51.8	21.0
200 — 299	31	7.750	22.3	16.2	74.1	37.2
300 — 399	10	3.500	7.2	7.3	81.3	44.5
400 — 499	2	900	1.4	1.9	82.7	46.4
500 — 599	3	1.650	2.2	3.4	84.9	49.8
600 — 699	3	1.950	2.2	4.1	87.1	53.9
700 — 799	—	—	—	—	—	—
800 — 899	3	2.550	2.2	5.3	89.3	59.2
900 — 999	1	950	0.7	2.0	90.0	61.2
1.000 — 1.199	3	3.300	2.2	6.9	92.2	68.2
1.200 — 1.399	8	10.400	5.9	21.7	97.9	89.8
1.400 — 1.599	2	3.000	1.4	6.2	99.3	96.0
1.800 — 2.000	1	1.900	0.7	4.0	100.0	100.0
Total	139	47.950	100.0	100.0		

(1) El concepto unifamiliar incluye el Servicio Doméstico y los inquilinos que aparecían en las encuestas.

T A B L A A-10  
DISTRIBUCION DE INGRESOS FAMILIAR TOTAL — MEDELLIN (1)

Intervalo de ingreso mensual	Número de familias	Ingresos totales	Porcentaje de familias	Porcentaje de ingresos	Porcentaje acumulado de familias	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 99	11	550	1.42	0.04	1.42	0.04
100 — 199	82	12.300	10.57	0.85	11.99	0.89
200 — 299	45	11.250	5.80	0.78	17.79	1.67
300 — 399	32	11.200	4.12	0.78	21.91	2.45
400 — 499	25	11.250	3.22	0.78	25.13	3.23
500 — 599	23	12.650	2.96	0.88	28.09	4.11
600 — 699	21	15.750	2.71	1.09	35.70	6.91
700 — 799	21	15.750	2.71	1.09	35.70	6.91
800 — 899	38	32.300	4.90	2.24	40.60	9.15
900 — 999	25	23.750	3.22	1.65	43.82	10.80
1.000 — 1.199	52	57.200	6.70	3.96	50.52	14.76
1.200 — 1.399	73	94.900	9.41	6.58	59.93	21.34
1.400 — 1.599	46	69.000	5.93	4.78	65.86	26.12
1.600 — 1.800	21	35.700	2.71	2.48	68.57	28.60
1.800 — 2.000	24	45.600	3.09	3.16	71.66	31.76
2.000 — 2.499	65	146.250	8.38	10.14	80.04	41.90
2.500 — 2.999	20	54.000	2.58	3.74	82.62	45.64
3.000 — 3.500	36	117.000	4.64	8.11	87.26	53.75
3.500 — 3.999	12	45.000	1.55	3.12	88.81	56.87
4.000 — 4.499	27	114.750	3.48	7.96	92.29	64.83
4.500 — 4.999	13	61.750	1.67	4.28	93.96	69.11
5.000 — 5.999	14	77.000	1.80	5.34	95.76	74.45
6.000 — 6.999	1	6.500	0.13	0.45	95.89	74.90
7.000 — 7.999	5	37.500	0.64	2.60	96.53	77.50
8.000 — 8.999	4	34.000	0.51	2.36	97.04	79.86
9.000 — 9.999	3	28.500	0.39	1.98	97.43	81.84
10.000 — 11.999	9	99.000	1.16	6.86	98.59	88.70
12.000 — 12.999	5	65.000	0.64	4.51	99.23	93.21
14.000 — 15.999	4	60.000	0.51	4.16	99.74	97.37
16.000 — 22.000	2	38.000	0.26	2.63	100.00	100.00
Total	776	1.442.350	100.00	100.00		

R = 053

(1) Integración de las tablas A-7 y A-9.

T A B L A A-11  
DISTRIBUCION DE INGRESOS FAMILIAR TOTAL — MANIZALES (1)

Intervalo de ingreso mensual	Número de familias	Ingresos totales	Porcentaje de familias	Porcentaje de ingresos	Porcentaje acumulado de familias	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 99	13	650	3.07	0.13	3.07	0.13
100 — 199	51	7.650	12.06	1.52	15.13	1.65
200 — 299	45	11.250	10.64	2.24	25.77	3.89
300 — 399	28	9.800	6.62	1.95	32.39	5.84
400 — 499	35	15.750	8.27	3.13	40.66	8.97
500 — 599	25	13.750	5.91	2.73	46.57	11.70
600 — 699	45	29.250	10.64	5.82	57.21	17.52
700 — 799	19	14.250	4.49	2.83	61.70	20.35
800 — 899	25	21.250	5.91	4.23	67.61	24.58
900 — 999	8	7.600	1.89	1.51	69.50	26.09
1.000 — 1.199	28	30.800	6.62	6.12	76.12	32.21
1.200 — 1.399	11	14.300	2.60	2.84	78.72	35.05
1.400 — 1.599	12	18.000	2.84	3.58	81.56	38.63
1.600 — 1.800	10	17.000	2.36	3.38	83.92	42.01
1.800 — 2.000	6	11.400	1.42	2.27	85.34	44.28
2.000 — 2.499	20	45.000	4.73	8.95	90.07	53.23
2.500 — 2.999	10	27.500	2.36	5.47	92.43	58.70
3.000 — 3.500	8	26.000	1.89	5.17	94.32	63.87
3.500 — 3.999	1	3.750	0.24	0.75	94.56	64.62
4.000 — 4.499	6	25.500	1.42	5.07	95.98	69.69
4.500 — 4.999	2	9.500	0.47	1.89	96.45	71.58
5.000 — 5.999	5	27.500	1.18	5.47	97.63	77.05
6.000 — 6.999	2	13.000	0.47	2.58	98.10	79.63
7.000 — 7.999	1	7.500	0.24	1.49	98.34	81.12
8.000 — 8.999	—	—	—	—	—	—
10.000 — 11.999	4	44.000	0.95	8.75	99.29	89.87
12.000 — 13.999	1	13.000	0.24	2.58	99.53	92.45
18.000 — 20.000	2	38.000	0.47	7.55	100.00	100.00
Total	423	502.950	100.00			

R = 056

(1) Integra las Tablas A-8 y A-9.

T A B L A A-12  
DISTRIBUCION DE INGRESOS DE LA POBLACION OCUPADA  
URBANA EXCLUYENDO AGRICULTORES

Grupo - Ingreso anual 64	Población econó- micamente activa Total	Ingresos estimados Totales	Porcentaje de pobla- ción en ca- da intervalo	Porcentaje de ingresos en cada intervalo	Porcentaje acumulado de población	Porcentaje acumulado de ingresos
000 — 1.100	103.407	57.162.4	5.24	0.23	5.24	0.23
1.100 — 2.200	86.655	137.786.3	4.39	0.54	9.63	0.77
2.200 — 3.400	7.441	31.815.1	0.38	0.13	10.01	0.90
3.400 — 4.500	124.801	489.826.2	6.33	1.95	16.34	2.85
4.500 — 6.000	255.290	1.340.272.5	12.94	5.34	29.28	8.19
6.000 — 6.700	239.056	1.518.005.6	12.12	6.05	41.40	14.24
6.700 — 7.800	210.178	1.517.006.0	10.66	6.05	52.06	20.29
7.800 — 9.000	112.296	943.286.4	5.69	3.76	57.75	24.05
9.000 — 10.100	129.038	1.232.312.9	6.54	4.91	64.29	28.96
10.100 — 11.200	80.148	853.011.0	4.06	3.40	68.35	32.36
11.200 — 13.500	134.472	1.660.729.2	6.82	6.62	75.17	38.98
13.500 — 15.700	118.745	1.773.677.0	6.02	7.07	81.19	46.05
15.700 — 17.900	74.402	1.249.671.0	3.77	4.98	84.96	51.03
17.900 — 20.200	30.875	588.168.7	1.57	2.34	86.53	53.37
20.200 — 22.400	25.224	537.271.2	1.29	2.14	87.82	55.51
22.400 — 28.000	83.834	2.112.616.8	4.25	8.42	92.07	63.93
28.000 — 33.600	24.633	758.696.4	1.25	3.02	93.32	66.95
33.600 — 39.200	37.062	1.345.666.2	1.88	5.36	95.20	72.31
39.200 — 44.800	12.547	526.974.0	0.63	2.10	95.83	74.41
44.800 — 50.500	23.285	1.109.530.2	1.18	4.42	97.01	78.83
50.500 — 56.000	8.669	461.624.2	0.44	1.84	97.45	80.67
56.000 — 67.300	15.290	942.628.5	0.78	3.76	98.23	84.43
67.300 — 78.500	12.407	904.470.3	0.63	3.60	98.86	88.03
78.500 — 89.700	5.857	492.573.7	0.30	1.96	99.16	89.99
89.700 — 100.900	4.636	441.810.8	0.24	1.76	99.40	91.75
100.900 — 112.100	1.366	145.479.0	0.07	0.58	99.47	92.33
112.100 — 134.500	5.988	738.320.4	0.30	2.94	99.77	95.27
134.500 — 157.000	760	110.770.0	0.04	0.44	99.81	95.71
157.000 — 224.200	2.868	546.640.8	0.14	2.17	99.95	97.88
224.200 — 673.000	774	347.216.4	0.04	1.38	99.99	99.26
673.000 — 897.000	228	178.980.0	0.01	0.71	100.00	99.77
Total	1.972.232	25.093.999.2	100.00			

## LA BOLSA DE BOGOTA

MERCADO DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1970

Información a cargo de los señores Restrepo Oiar-  
te & Esguerra Ltda., miembros de la Bolsa de Bo-  
gotá.

El mercado tuvo al principio del trimestre el im-  
pulso con que se había iniciado. Al final empezó a  
declinar el movimiento y el ritmo dio señales de  
cansancio. La merma de volumen en mayo y junio  
fue de tal importancia que hizo que la disminución  
en el total fuera bastante apreciable. Aquí mostra-  
mos la comparación de las cifras entre ambos pe-  
riodos:

Operaciones en abril .....	\$ 156.153.386.24
Operaciones en mayo .....	114.871.144.23
Operaciones en junio .....	87.739.247.62
Total en el trimestre.....	\$ 358.763.778.09
Sumó el anterior .....	\$ 422.519.013.86
Disminución .....	\$ 63.755.235.77

Es de observar que esta merma de operaciones  
se operó pareja con avance en los precios, lo que  
corroborra la comparación de los índices de precios  
en los últimos con los de los primeros meses. Las  
cifras del índice de la Bolsa son las siguientes:

1970—Enero .....	305.7
Febrero .....	301.1
Marzo .....	291.8
Abril .....	322.4
Mayo .....	316.8
Junio .....	310.2

El mercado, tanto de acciones como de las otras  
especies, sigue haciéndose al contado, lo que com-  
prueba el hecho de que la especulación no cuenta en  
nuestro mercado bursátil, 100% de inversión desde  
hace mucho tiempo.

ACCIONES BANCARIAS

Banco de Bogotá—Fluctuaron entre \$ 14.00 y \$ 14.50, habiendo tenido como mínimo \$ 13.90 y máximo \$ 14.70.

Banco de Colombia—Se mantuvieron por encima de \$ 10.00, aunque bajaron a este mínimo, y una vez tocaron el máximo de \$ 10.80.

Comercial Antioqueño—Llegaron a bajar hasta \$ 32.00 y subir a \$ 36.40.

Industrial Colombiano—Fluctuaron entre un mínimo de \$ 17.45 y un máximo de \$ 19.15.

Comercio—Se movieron entre \$ 7.00 y \$ 7.40.

Grancolombiano—Entre \$ 6.90 y \$ 7.90 fueron las operaciones de este período.

Occidente—Todas las operaciones tuvieron una cotización uniforme de \$ 11.00.

Sabana—También marcaron precio sostenido de \$ 11.00.

El cuadro siguiente contiene los datos anteriores y proporciona además el promedio de cada acción en cada uno de los meses del trimestre:

BANCOS	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Abril	Mayo	Junio		
Bogotá .....	14.55	14.16	14.25	14.70	13.90
Colombia .....	10.63	10.24	10.16	10.80	10.00
Comercial Antioqueño .....	33.82	33.47	32.96	36.40	32.00
Industrial Colombiano .....	18.77	18.51	17.50	19.15	17.45
Comercio .....	7.09	7.18	7.14	7.40	7.00
Grancolombiano .....	7.49	7.80	7.18	7.90	6.90
Occidente .....	11.00	11.00	11.00	11.00	.....
Sabana .....	12.00	12.00	12.00	12.00	.....

ACCIONES INDUSTRIALES

Como de costumbre, analizamos algunas de las acciones de más frecuente movimiento, y luego publicamos un cuadro que contiene información sobre estas y las otras que tuvieron alguna actividad, englobando los precios máximo y mínimo y los promedios mensuales.

Bavaria—La cotización normal se mantuvo entre \$ 5.50 y \$ 5.80, habiendo marcado mínimo de \$ 5.38 y máximo de \$ 6.00.

Coltejer—Se cotizaron entre \$ 20.00 y \$ 23.05.

Fabricato—Mercado muy activo con frecuente cambio de cotizaciones, que bajaron hasta \$ 23.00 y llegaron hasta \$ 28.20.

Colombiana de Seguros—El mercado de estas acciones se ha hecho más frecuente aunque no más

fácil, lo que corroboran las cifras de precios máximo y mínimo en este período: \$ 32.40 y \$ 39.40.

Colombiana de Tabaco—Bajaron hasta \$ 25.00 y subieron hasta \$ 29.90.

Cemento Samper—Fluctuaron entre \$ 72.00 y \$ 80.00.

Avianca—Han seguido con muy buen movimiento, y los precios máximo y mínimo fueron de \$ 4.90 y \$ 4.35.

Suramericana—Tuvieron como máximo \$ 40.00 y como mínimo \$ 35.50.

Paz del Río—Fluctuaron entre \$ 2.40 y \$ 2.60.

El cuadro anunciado es el siguiente:

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Abril	Mayo	Junio		
Alicachín .....	9.00	8.50	8.00	9.00	8.00
Avianca .....	4.82	4.71	4.50	4.90	4.35
Bavaria .....	5.79	5.65	5.57	6.00	5.38
Cartón de Colombia .....	38.86	38.77	35.72	39.60	35.00
Celama .....	11.00	.....	.....	11.00	.....
Capitalización y Ahorros Bolívar .....	115.00	115.00	.....	115.00	.....
Celanese Colombiana .....	21.50	21.50	.....	21.50	.....
Cemento Argos .....	52.50	50.81	47.50	53.00	47.50
Cementos Caribe .....	54.27	54.00	51.00	54.50	51.00
Cementos Diamante .....	16.90	17.88	17.49	18.00	16.50

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Abril	Mayo	Junio		
Cemento Samper .....	75.30	74.62	75.33	80.00	72.00
Cementos del Valle .....	34.16	34.20	32.30	35.50	31.00
Cervecería Andina .....	22.96	24.10	20.72	24.10	19.00
Cervecería Unión .....	17.71	17.00	16.46	18.45	16.45
Cine Colombia .....	26.00	24.92	23.25	26.00	23.25
Codi-Petróleos .....	13.07	13.01	12.80	13.20	12.80
Coltejer .....	22.84	21.19	20.38	23.05	20.00
Colombiana de Curtidos .....	33.30	32.64	30.14	34.00	30.00
Colombiana de Seguros .....	38.49	35.66	33.61	39.40	32.40
Colombiana de Tabaco .....	29.57	27.53	25.34	29.90	25.00
Confecciones Colombia .....	.....	24.50	24.00	25.50	24.00
Corporación Financiera Nacional .....	14.00	.....	.....	14.00	.....
Cristalería Peldar .....	.....	24.49	22.20	24.50	22.20
Empresa Siderúrgica .....	7.80	7.68	7.45	7.95	7.30
Edif. Soc. Agricultores de Colombia .....	.....	60.00	.....	60.00	.....
Eternit Atlántico .....	.....	37.00	.....	37.00	.....
Eternit Colombiana .....	50.28	48.85	41.94	52.50	47.00
Eternit Pacífico .....	.....	27.00	.....	27.00	.....
Fabricato .....	27.64	26.97	24.73	28.20	23.00
Fondo Ganadero de Antioquia .....	27.01	26.00	25.20	27.20	25.20
Fondo Ganadero de Caldas .....	11.73	11.00	.....	11.80	11.00
Funicular a Monserrate .....	11.03	12.34	12.75	12.50	11.00
Gaseosas Posada Tobón .....	48.00	.....	59.00	59.00	48.00
Hipódromo de Techo .....	.....	18.00	.....	18.00	.....
Imusa .....	.....	.....	9.40	9.40	.....
Industria Harinera .....	22.67	22.50	21.87	23.00	21.75
Industrias Metálicas de Palmira .....	.....	19.49	.....	20.00	19.45
Industrias Metalúrgicas "Apolo" .....	21.30	21.30	.....	21.30	.....
Industrias del Mangle .....	1.68	1.64	1.62	1.70	1.55
Inversiones Aliadas .....	.....	21.80	19.50	21.80	19.50
Inversiones Bogotá .....	10.40	9.40	9.35	10.65	8.60
Manuelita (Palmira) .....	67.00	.....	.....	67.00	.....
Manufacturas de Cemento .....	14.06	15.25	15.50	15.50	13.50
Manufacturas "La Corona" .....	5.27	5.10	5.02	5.50	4.80
Molinera de Herrán .....	.....	.....	4.50	4.50	.....
Nacional de Chocolates .....	25.81	25.61	24.98	26.50	24.70
Naviera Fluvial .....	5.00	.....	.....	5.00	.....
Noel .....	18.75	.....	18.75	18.75	.....
Paños Colombia .....	1.50	.....	1.20	1.60	1.20
Paños Viciuña .....	6.90	6.03	5.91	8.00	5.80
Paz del Río .....	2.55	2.59	2.50	2.60	2.40
Regalías Petrolíferas .....	1.00	.....	.....	1.00	.....
Siderúrgica del Pacífico .....	18.00	18.08	18.03	19.00	18.00
Suramericana de Seguros .....	39.53	38.96	37.26	40.00	35.50
Platerías Colombianas E. Gutiérrez Vega .....	.....	10.50	.....	10.50	.....
Talleres Centrales .....	8.50	.....	8.50	8.50	.....
Tejicóndor .....	29.00	28.37	26.62	29.50	25.70
Tejidos Unica .....	8.50	8.27	7.50	8.50	7.50
Textiles Pepaifa .....	12.50	12.50	8.50	12.50	8.50
Urbanizadora David Puyana .....	35.00	.....	.....	35.00	.....
Viviendas y Urbanizaciones .....	.....	.....	1.40	1.40	.....

## BONOS

Desarrollo Económico 5%—Se han negociado lotes de escasa significación alrededor de 65% a 67%.

Desarrollo Económico 11%—Tuvieron actividad casi diaria a 95%, con lotes a veces importantes.

Subsidio de Transporte 5%—Resultan lotes pequeños que se han colocado a 80%.

Ganaderos 8%—Lo poco que se ofrece se coloca a 80%.

Industriales BCH de 5 años—Cada día es menor la oferta, y lo poco que resulta se ha vendido a 97%.

Pro Urbe 6%—Tienen demanda constante para el pago de impuestos de valorización del Distrito Es-

pecial, y todas las operaciones se hicieron a la cotización estable de 91%.

Bavaria de 1967—Entre 97% y 98% se transaron lotes de importancia. Vencen en septiembre próximo y serán recogidos a la par.

Algunos otros bonos particulares se negocian eventualmente, pero ninguno de ellos es materia de comercio frecuente.

## CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO (CAT)

Siguen constituyendo materia de inversión, que resulta entre 1% y 1¼% mensual, y su volumen diario es de notable importancia.

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

JULIO DE 1945

Las notas editoriales del número 213 de la Revista comentaban en la forma siguiente los acontecimientos económicos:

## LA SITUACION GENERAL

"El primer semestre del año ha terminado satisfactoriamente para la nación, desde el punto de vista económico y fiscal.

"La balanza de pagos del país mostró en junio un saldo favorable de US\$ 1.336.000.

"Las reservas de oro físico y divisas en dólares del Banco de la República tuvieron en junio un aumento de 1,5% con relación a mayo, y de 7,5% en comparación con junio de 1944.

"La producción de oro mostró en el semestre pasado una disminución de 4,2% en relación con igual período de 1944, correspondiendo principalmente el descenso a Caldas, Cauca, Chocó, Nariño y Tolima.

"La producción de petróleo se mantuvo prácticamente igual en los dos períodos mencionados. El 6 del mes pasado la Compañía Colombiana de Petróleos "El Cóndor" (Concesión Yondó, Municipio de Remedios, Departamento de Antioquia), inició el período de explotación.

"Las entradas fiscales en el primer semestre de este año, según pormenor que damos adelante, superaron en más de 80% las correspondientes al mismo lapso de 1944.

"Los medios de pago tuvieron un aumento de mayo a junio de 1,2% y de 21,3% en relación con junio del año pasado.

"El volumen de transacciones de la Bolsa de Bogotá en el primer semestre de 1945, fue superior en 55,0% al de igual período del año anterior.

"El índice de acciones de la misma Bolsa subió en junio, con relación a mayo, en 7,2 puntos, o sea 3,7%. El de papeles de rendimiento fijo se conservó sin modificación.

"El monto de los cheques pagados por los bancos, que es índice importante del movimiento comercial, se mantuvo en junio prácticamente igual al del mes anterior, pues apenas mostró un descenso de 0,1%.

En cambio, señala un aumento de 16,6% al compararlo con el de junio de 1944.

"El índice del costo de la vida obrera en esta capital tuvo una baja apreciable en el mes pasado, que fue de 9,9 puntos, o sea 4,9%, en relación con mayo.

"El movimiento de propiedad raíz, tanto en compraventas como en nuevas edificaciones, fue muy activo en el semestre que acaba de terminarse en las principales ciudades del país. En Bogotá llegaron las primeras a \$ 43.931.000 y las segundas a \$ 14.334.000, contra \$ 19.381.000 y \$ 11.928.000, respectivamente, en el mismo lapso de 1944".

## LA SITUACION FISCAL

Las rentas nacionales recaudadas en junio ascendieron a la cifra excepcionalmente alta de \$ 15.801.000; lo que elevó el monto de las entradas fiscales en los primeros seis meses del año a \$ 57.228.000, contra \$ 31.602.000 en igual lapso de 1944.

Las apropiaciones para los gastos públicos en junio se fijaron en \$ 11.916.000.

El déficit contable de la ejecución presupuestal, según dato suministrado por la Contraloría General de la República, quedó reducido en 30 de junio a \$ 12.701.000.

## LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas aumentaron en junio, como suele ocurrir al final de semestre, pasando de \$ 12.684.000 a \$ 14.419.000. Los hechos al Gobierno bajaron, en cambio, en \$ 2.000.000, así como los otorgados a otras entidades oficiales, que disminuyeron en \$ 3.000.000. Los préstamos y descuentos a particulares, con garantía de productos depositados en Almacenes de Depósito, especialmente café, se mantuvieron al nivel de mayo.

Los depósitos congelados en el Banco de la República disminuyeron de nuevo y en cuantía apreciable en el mes pasado, por las devoluciones efectuadas, especialmente a los bancos, descendiendo de \$ 24.406.000 a \$ 16.250.000.

Los billetes del Banco de la República en circulación llegaron al terminar el semestre a

\$ 178.942.000, contra \$ 172.136.000 en que estaban el 31 de mayo.

Los depósitos en el mismo banco también aumentaron en junio, pasando de \$ 155.399.000 a \$ 158.148.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares del banco de emisión subieron en el mes pasado de \$ 270.678.000 a \$ 274.863.000, correspondiendo en estas cifras a oro físico \$ 175.359.000 y \$ 177.723.000 respectivamente.

La proporción de las reservas en relación con los billetes en circulación quedó el 30 de junio en 139,95% contra 137,04% en 31 de mayo pasado.

#### LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Los saldos de las cuentas principales del balance del banco en 30 de junio, comparados con los de los dos semestres anteriores, son así:

	(en miles de pesos)		
	Junio 1945	Dicbre. 1944	Junio 1944
Reservas de oro y divisas en dólares .....	\$ 274.863	276.003	255.787
Préstamos y descuentos:			
A los bancos .....	14.419	28.404	2.792
Al gobierno .....	1.412	150	150
A otras entidades oficiales.....	1.000	—	103
A particulares .....	3.217	169	45
Billetes en circulación .....	178.942	179.287	137.064
Depósitos a la orden .....	158.148	134.598	139.565
Depósitos a término (congelaciones).	16.250	46.388	36.362
Utilidades .....	790	707	691
Reserva para billetes .....	133,95%	136,39%	162,94%

Las utilidades repartibles del Banco de la República en el primer semestre ascendieron a \$ 789.961.77, lo que permitió elevar el dividendo semestral a \$ 5.50 por acción, en vez de \$ 5 que se venía pagando desde hace varios años. En la siguiente forma fue la distribución:

Para repartir un dividendo de \$ 5.50 para todas las acciones del Banco .....	\$ 671.467.50
10% para el Fondo de Reserva Legal.....	78.996.18
5% para el Fondo de Recompensas y Jubilaciones de los empleados .....	39.498.09
Total.....	\$ 789.961.77

Las cifras comparadas de los cheques pagados por los bancos en el mes pasado fueron así:

#### EN BOGOTA (en miles de pesos)

	Junio 1945	Mayo 1945	Junio 1944
Directamente .....	\$ 119.338	118.564	99.520
Por compensación .....	119.074	114.295	97.798
Sumas .....	\$ 238.412	232.859	197.318

#### EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente .....	\$ 311.399	319.915	286.278
Por compensación .....	150.116	148.136	116.902
Sumas .....	\$ 461.515	468.051	403.180

#### TOTAL

Directamente .....	\$ 430.737	438.479	385.798
Por compensación .....	269.190	262.431	214.700
Sumas.....	\$ 699.927	700.910	600.498

Durante el semestre que acaba de terminar la cotización del dólar se mantuvo dentro de los puntos de compra y venta del Banco de la República, que están fijados desde hace largo tiempo en \$ 1.74½ y \$ 1.75½, respectivamente. En los últimos meses la cotización del mercado se ha conservado muy cerca del límite más alto, o sea \$ 1.75½.

En junio la producción aurífera tuvo apreciable descenso, pues solo llegó a 41.703 onzas de oro fino, contra 49.600 en mayo y 49.499 en junio de 1944.

En los seis meses transcurridos del año el Banco de la República compró 276.416 onzas, contra 288.471 en igual período del anterior.

En los mercados internos, los precios del café se mantienen firmes. La Federación Nacional de Cafeteros cotiza la carga de pergamino en Girardot a \$ 51.50, y la de pilado a \$ 64.00.

El movimiento del grano en el país en el mes pasado fue como sigue:

#### I—MOVILIZACION HACIA LOS PUERTOS DE EMBARQUE

(sacos de 60 kilos)

1945—Junio .....	418.776
Mayo .....	398.007
Enero - Junio .....	2.142.198
1944—Junio .....	407.133
Enero - Junio .....	2.524.234

#### II—EXPORTACION

1945—Junio .....	773.371
Mayo .....	386.878
Enero - Junio .....	2.429.369
1944—Junio .....	450.673
Enero - Junio .....	2.688.714

Las cifras de la balanza de pagos en el primer semestre de 1945 suministradas por la Oficina de Control de Cambios, son las siguientes:

ENTRADAS	
(en miles de dólares)	
Exportaciones .....	49.884
Nuevos capitales .....	24.228
Oro físico .....	9.601
Suma.....	<u>83.713</u>
SALIDAS	
Importaciones .....	67.789
Gobierno nacional .....	1.366
Varios .....	12.099
Residentes .....	4.110
Suma.....	<u>85.364</u>
Balanza adversa .....	<u>1.651</u>

#### ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. De \$ 367.990.000 en mayo, estos depósitos se movieron en junio a \$ 358.986.000 contándose dentro de ellos \$ 66.606.000 y \$ 68.908.000 que corresponden a ahorros. En junio de 1944 tales cifras eran así: \$ 294.315.000 y \$ 50.772.000.

#### EXPLOTACIONES DE PETROLEO

Algo avanzó la producción en junio, pues de 1.925.000 barriles obtenidos en mayo anterior, en

el nombrado mes pasó a 2.074.000. Un año atrás, junio de 1944, el rendimiento alcanzó 1.944.000 barriles.

#### MOVIMIENTO BURSATIL

En forma notoria descendió durante el mes de junio el total de transacciones en la bolsa de la capital, ya que de \$ 11.241.000 en mayo, en junio solo llegó a \$ 9.399.000. En junio del año anterior marcó \$ 7.725.000.

#### INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS EN BOGOTA

También en este mes subió indicador tan importante; en efecto de 127.7 en mayo, en junio ascendió a 128.8. En junio de 1944 marcó 124.3, continuando la base, como siempre, septiembre de 1936 = 100.0.

#### PRECIO DE 15 ARTICULOS ALIMENTICIOS DE PRIMERA NECESIDAD EN EL PAIS

Tomando como base enero de 1935 = 100, este índice bajó de 233 en mayo, a 232 en junio. El año anterior, junio de 1944, se situó en 204.

#### ARTICULOS

"Reseña trimestral sobre el mercado de valores en la Bolsa de Bogotá, durante los meses de abril, mayo y junio de 1945".

## DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

### RESOLUCION NUMERO 47 DE 1970 (julio 8)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 83 del decreto 444 de 1967,

#### RESUELVE:

Artículo 1º Señálanse en 30% el depósito previo para las importaciones correspondientes a las posiciones del Arancel de Aduanas que a continuación se detallan:

Posición	Posición
27.14.B.II.	39.01.A.II.
28.38.A.VII.	39.01.A.III.
29.14.B.I.	39.01.A.VI.
29.25.D.	39.01.A.VII.
29.26.B.II.	39.01.A.VIII.
38.19.C.	39.02.A.I.a.
38.08.D.	13.03.A.IV.
39.01.A.I.	12.06.A.

Artículo 2º Señálanse en 1% el depósito previo para las importaciones correspondientes a las posiciones del Arancel de Aduanas que a continuación se detallan: